



# DIAGNOSTICO SOBRE “VIOLENCIA Y VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE MUJERES MIGRANTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

*Presentado al Proyecto denominado “Impulso de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los temas de Migración, Educación y Empoderamiento de las Mujeres en Baja California, del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, INMUJER, B.C.*

Tijuana, BC. a 29 de Diciembre de 2011.

**Diagnóstico elaborado por:**  
**María del Carmen Morales Méndez**  
**Beatriz Alfaro Trujillo**  
**Reyna Montero**  
**Audrey Téllez.**

**Todos los Derechos de Propiedad Intelectual Reservados al  
Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES.**

---

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

“Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes”

# I: PRESENTACION.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (*INMUJER, BC*) en su Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, ha decidió dar curso al Proyecto “Impulso a la Transversalidad de Género en los temas de Migración, Educación y Empoderamiento de las Mujeres en Baja California”.

En el tema de Migración identifico con datos del Instituto Nacional de Migración (INAMI), que el porcentaje de repatriación de Estados Unidos a México es de 89.8 % en hombres y del 10.2 % en mujeres en lo que va del 2011. Del total de mujeres repatriadas más del 48 % sufren algún tipo de violación a sus derechos, como son agresiones físicas y verbales, discriminación, acoso sexual y robo de documentos o pertenencias, entre otras. En el caso de las mujeres indígenas la brecha de género indica que de un 58% de deportaciones indígenas un 38% sufre de algún tipo de violación de derechos.

Desde este contexto, el Instituto Estatal se propuso la prevención de la violencia a la mujer migrante, mediante distintas acciones o metas para 2011, entre las que se encuentra la elaboración de un diagnóstico que visibilice la violación de derechos y violencia de las mujeres migrantes en Baja California con la finalidad de generar recomendaciones que permitan incidir en política pública.

Adicionalmente, el diagnóstico debe proveer a INMUJER-BC, incluye:

- ✓ Proporcionar estadísticas e indicadores con perspectiva de género.
- ✓ Realizar trabajo enfocado al conocimiento de la intervención que tienen las diferentes instituciones así como programas que satisfagan las necesidades de la mujer migrante.
- ✓ Conocer los factores que inciden en la problemática de la violencia, así como los tipos y modalidades de ésta. De manera particular interesa a INMUJER, BC. el factor de las adicciones y su impacto en la violencia contra las mujeres.
- ✓ Desarrollar el diagnóstico aplicando herramientas de investigación como: entrevistas semi-estructuradas, encuestas estructuradas, grupos focales, reuniones de trabajo y entrevistas en campo a mujeres migrantes de las cuales se considerará una muestra representativa que permita contar con datos específicos y cualitativos.

Así en el presente documento, se presenta un breve contexto sobre la migración actual en el estado de Baja California. Se informa de los resultados alcanzados mediante entrevistas a funcionarios y funcionarios de dependencias estatales y a representantes de organismos civiles que dirigen su acción a la población migrante, específicamente a mujeres.

Damos cuenta de los resultados cuantitativos de la encuesta aplicada a mujeres migrantes, así como de aspectos relevantes surgidos en entrevistas a profundidad y establecemos de acuerdo a las variables de violación y violencia a derechos humanos, las recomendaciones emanadas de este estudio.

Es necesario señalar el carácter acotado, metodológicamente, de este estudio. En el curso del trabajo observamos una mayor complejidad para llegar a resultados de mayor profundidad, por un lado la formalización de convenio con INMUJERES-BC, implicó mucho más tiempo del esperado, lo que limitó la movilidad de la consultora y del equipo de investigación por todo el estado para recabar la información. Por otro lado, los flujos migratorios en el estado son estacionales, tal es el caso de las jornaleras agrícolas que pasan una temporada del año en el Valle de San Quintín principalmente y se van en busca de trabajo a otros estados en el mes de noviembre. La estación invernal detiene también el flujo de mujeres que intentan cruzar a Estados Unidos y esto repercute directamente en el número de mujeres deportadas o repatriadas. Afortunadamente las mujeres limitan sus posibilidades de cruce debido al mayor riesgo que implica el cruce por zonas desérticas en esta temporada. Para efectos del estudio esto disminuyó las posibilidades de contactar a mujeres con esta problemática.

En el trabajo de campo, observamos la relevancia de conocer la situación de derechos humanos de una importante cantidad de personas que cruzan diariamente las garitas en Mexicali, Tijuana y Tecate para trabajar con o sin permiso de trabajo. Observar la magnitud de esta realidad nos llevo a incluir a las trabajadoras transfronterizas en este estudio. Sin embargo será necesario profundizar en las problemáticas que viven y que es necesario visibilizar y comprender como parte del fenómeno migratorio, así como en el reconocimiento y exigencia de sus derechos humanos y laborales.

En resumen, la propia complejidad de la realidad y por el corto tiempo que su tuvo para realizarlo de octubre a diciembre y por las dificultades institucionales para formalizar la consultoría reducimos el objetivo de estudio a trabajadoras transfronterizas y mujeres repatriadas.

Atentamente:

María del Carmen Morales Méndez.  
Socióloga.  
Consultora contratada para el Diagnóstico.

Equipo de Investigación.  
Beatriz Alfaro Trujillo. Máster en Salud Pública.  
Reyna E. Montero Cortez. Educadora.  
Audrey R. Téllez García. Pasante de Maestría en Salud Pública.

## II: EL CONTEXTO: LA MIGRACION DE LAS MUJERES.

Históricamente el flujo de la migración mexicana-estadounidense ha sido incentivado por una insuficiente consistencia de la economía nacional para absorber la fuerza de trabajo con empleos suficientemente remunerados. De otro lado, una fuerte y atractiva demanda estadounidense de mano de obra mexicana en el sector agrícola y de servicios, marcada por una considerable diferencia salarial respecto a México favorecen el flujo migratorio. A nivel nacional, han sido determinantes para la migración factores socio culturales como la tradición migratoria hacia el norte en busca de trabajo agrícola, y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan lugares de origen y destino. (*Globalización, inmigración y género: Vivencias laborales y de género de mexicanos en EE.UU. y Marroquíes en España. Kopinak y Soriano. Marzo 2009.*)

La migración se caracterizó por emplear principalmente fuerza de trabajo masculina en el sector primario, es decir, la agricultura. Los varones mexicanos iban solamente con motivos de trabajo y al cabo de un tiempo retornaban a sus lugares de origen, al lado de sus familias. Es en las últimas décadas, que cambia la dinámica migratoria. Adicional al crecimiento de la proporción de mujeres inmigrantes en el mundo y en México; aparecen nuevas motivaciones para emprender el trayecto hacia los Estados Unidos, como lo señala Morkvasic (1991:8) “entre las causas por las que emigran las mujeres, están el rechazo de las condiciones de discriminación y opresión en el lugar de origen, bien en la propia familia, bien en el conjunto de la sociedad.” y agrega “...socioculturalmente la migración femenina es mal vista, pues pone en entredicho las funciones del padre o el marido en el sostenimiento del hogar y de las necesidades de esposa e hijos y, por otro lado, las mujeres asumen responsabilidades y roles que les han estado negados”. (*Kopinak y Soriano, 2009*)

Desde 2007 un informe del Banco Mundial daba cuenta del avance de la migración femenina en América Latina, reveló un crecimiento del 50% en el 2005, frente a un 45% en 1960. Las mujeres, de acuerdo al informe constituyen “la mitad de las personas que salen a vivir a otros países” ubicando como una de las razones principales la posibilidad de obtener mayores ingresos para sus familias, según el estudio “Las mujeres envían mucho dinero a sus familias, y la evidencia recogida en zonas rurales de México demuestra que “su migración tiene efectos económicos positivos para los hogares que dejan atrás.”

En el proceso migratorio las mujeres son más vulneradas que los hombres, viven mayores abusos y obtienen menos ingresos que los hombres. Adicionalmente los gastos para cruzar la frontera con Estados Unidos son más altos para las mujeres, que para los hombres, lo que las expone a mayores abusos y violencia. Según un estudio de Amnistía Internacional seis de cada 10 mujeres que cruzan la frontera, son violadas.

Baja California es la frontera más transitada de la migración mexicana hacia Estados Unidos, principalmente la ciudad de Tijuana. Este fenómeno ha marcado la identidad y la conformación de la ciudad ahora complejizado por el actual flujo de personas repatriadas desde Estados Unidos y por la trata de personas.

Es de notar la ausencia de información estadística sobre las personas –hombres y mujeres– residentes de Baja California y de nacionalidad mexicana que cruzan día con día a trabajar a distintos puntos de California, Estados Unidos. De acuerdo a documento “Apuntes de Población de Baja California” :

“Las mujeres participan cada vez más en el mercado de trabajo, pasando entre 2000 y 2010 en México, del 31.6% al 33.3% del total de población ocupada de 12 años y más, mientras que en Baja California paso del 33.3% al 37.1%. Al interior de la entidad, en 2010 destacaba

## II: EL CONTEXTO: LA MIGRACION DE LAS MUJERES.

Históricamente el flujo de la migración mexicana-estadounidense ha sido incentivado por una insuficiente consistencia de la economía nacional para absorber la fuerza de trabajo con empleos suficientemente remunerados. De otro lado, una fuerte y atractiva demanda estadounidense de mano de obra mexicana en el sector agrícola y de servicios, marcada por una considerable diferencia salarial respecto a México favorecen el flujo migratorio. A nivel nacional, han sido determinantes para la migración factores socio culturales como la tradición migratoria hacia el norte en busca de trabajo agrícola, y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan lugares de origen y destino. (*Globalización, inmigración y género: Vivencias laborales y de género de mexicanos en EE.UU. y Marroquíes en España. Kopinak y Soriano. Marzo 2009.*)

La migración se caracterizó por emplear principalmente fuerza de trabajo masculina en el sector primario, es decir, la agricultura. Los varones mexicanos iban solamente con motivos de trabajo y al cabo de un tiempo retornaban a sus lugares de origen, al lado de sus familias. Es en las últimas décadas, que cambia la dinámica migratoria. Adicional al crecimiento de la proporción de mujeres inmigrantes en el mundo y en México; aparecen nuevas motivaciones para emprender el trayecto hacia los Estados Unidos, como lo señala Morkvasic (1991:8) “entre las causas por las que emigran las mujeres, están el rechazo de las condiciones de discriminación y opresión en el lugar de origen, bien en la propia familia, bien en el conjunto de la sociedad.” y agrega “...socioculturalmente la migración femenina es mal vista, pues pone en entredicho las funciones del padre o el marido en el sostenimiento del hogar y de las necesidades de esposa e hijos y, por otro lado, las mujeres asumen responsabilidades y roles que les han estado negados”. (*Kopinak y Soriano, 2009*)

Desde 2007 un informe del Banco Mundial daba cuenta del avance de la migración femenina en América Latina, reveló un crecimiento del 50% en el 2005, frente a un 45% en 1960. Las mujeres, de acuerdo al informe constituyen “la mitad de las personas que salen a vivir a otros países” ubicando como una de las razones principales la posibilidad de obtener mayores ingresos para sus familias, según el estudio “Las mujeres envían mucho dinero a sus familias, y la evidencia recogida en zonas rurales de México demuestra que “su migración tiene efectos económicos positivos para los hogares que dejan atrás.”

En el proceso migratorio las mujeres son más vulneradas que los hombres, viven mayores abusos y obtienen menos ingresos que los hombres. Adicionalmente los gastos para cruzar la frontera con Estados Unidos son más altos para las mujeres, que para los hombres, lo que las expone a mayores abusos y violencia. Según un estudio de Amnistía Internacional seis de cada 10 mujeres que cruzan la frontera, son violadas.

Baja California es la frontera más transitada de la migración mexicana hacia Estados Unidos, principalmente la ciudad de Tijuana. Este fenómeno ha marcado la identidad y la conformación de la ciudad ahora complejizado por el actual flujo de personas repatriadas desde Estados Unidos y por la trata de personas.

Es de notar la ausencia de información estadística sobre las personas –hombres y mujeres– residentes de Baja California y de nacionalidad mexicana que cruzan día con día a trabajar a distintos puntos de California, Estados Unidos. De acuerdo a documento “Apuntes de Población de Baja California” :

“Las mujeres participan cada vez más en el mercado de trabajo, pasando entre 2000 y 2010 en México, del 31.6% al 33.3% del total de población ocupada de 12 años y más, mientras que en Baja California paso del 33.3% al 37.1%. Al interior de la entidad, en 2010 destacaba Ensenada con el 37% de su población ocupada de 12 años y más siendo principalmente mujeres.”

En contraparte, reporta el documento citado, en 2010 existían 2 millones 031 mil 369 mexicanos de 12 años y más que se encontraban desocupados, de los cuáles 78.7% eran hombres y 21.3% mujeres. En cambio, Baja California contaba con 67 mil 371 desocupados de 12 años y más, de los cuáles 78% eran hombres y 22% mujeres.

Esta Información es sin duda positiva para el estado, sin embargo lo que nos hemos preguntado en esta investigación, es donde están contabilizadas las personas que diariamente cruzan la frontera para trabajar, cuánto de forma regular es decir con permisos y otras irregularmente, arriesgando su seguridad y principalmente aceptando condiciones de empleo precarias por su situación de irregular. Este es sin duda un aspecto a profundizar, analizándolo frente a los derechos de trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias en la Convención de las Naciones Unidas de 1990.

Según algunos datos Tijuana es de las ciudades con mayor riesgo a la trata de personas, por su condición de frontera y por su vecindad con la poderosa economía estadounidense, que según una declaración de 2008, de Marisa Ugarte, Directora del Corredor Binacional, “es de ese país de donde proviene la mayoría de personas que buscan relaciones sexuales”, advirtió a propósito de la visita del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 2008.

La impunidad con que se cometen delitos sexuales, dado que en su mayoría las víctimas se encuentran entre niños y mujeres que provienen de círculos sociales marginados, así como los recursos generados, que casi alcanzan los 32 mil millones de dólares anuales que se adquieren del narcotráfico y el tráfico de drogas, explica el crecimiento de la problemática, el interés que tienen las bandas criminales responsables, dijo la activista. Al respecto la Unicef señaló que en México hay de 16 mil a 20 mil niños víctimas de explotación sexual comercial, una de las formas de trata de personas.

La OCDE ha señalado en los últimos años, como uno de principales cambios en el fenómeno migratorio mexicano, la presencia del crimen organizado principalmente cárteles de drogas, en el tráfico y trata de personas. “El secuestro y la violencia contra inmigrantes en tránsito a la frontera con Estados Unidos se han vuelto relativamente comunes”.

Una situación, si bien no nueva, y si más compleja es la repatriación de connacionales desde Estados Unidos. De acuerdo a cifras del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, en 2010 del total de poco más de 469 mil personas mexicanas repatriadas, aproximadamente el 40% fueron regresadas al país por Mexicali, Tecate y Tijuana en el estado de Baja California. De las 186,735 que han sido recibidas en los tres puntos de Baja California, aproximadamente 19 mil son mujeres y en muy baja cantidad menores de 18 años, es decir poco más del 10 por ciento.

La repatriación implica serios retos para el gobierno mexicano y los estados de origen. En el caso de Baja California que según se ha mencionado, concentra la mayor cantidad de personas retornadas por su situación legal, plantea necesidades de infraestructura, servicios, educación y empleos para la sobrevivencia de esta población y la no satisfacción o precarización puede ser factor del incremento de la violencia familiar y de género, en el futuro cercano.

### III: METODOLOGIA.

---

El estudio de situación fue realizado por un equipo de consultoría independiente. El planteamiento metodológico de la elaboración de este diagnóstico atiende a las siguientes premisas:

- El conocimiento de una realidad existente considera la expresión e información proveniente de la población que directamente vive esa realidad.
- Un diagnóstico, más que un reporte o informe de una situación existente es un documento de análisis que identifica las situaciones que explican una realidad y en este sentido propicia el esclarecimiento de líneas, ideas o propuestas para modificar esa realidad,
- Un diagnóstico con perspectiva de género, es revelador de las inequidades y discriminación contra las mujeres y necesariamente, y obedece a identificar desde la vivencia de las mujeres las situaciones a modificar para cambiar la situación de violación a derechos.
- Un diagnóstico es fuente de conocimiento y de acciones de cambio, cuándo es del conocimiento y reflexión de los actores que participaron o están interesados en el tema.

Etapas de trabajo.

1. Diseño. .

La metodología comprende las dos vías usuales que son la cualitativa y la cuantitativa, en este sentido se trabajara con una metodología mixta. Es conocido que la mejor manera de trabajar con una muestra representativa es el método aleatorio, es decir seleccionando a las individuos migrantes de manera que todas tengan la misma probabilidad de formar parte de la muestra. La selección se hace de un universo definido y establecido como en un censo o un listado de personas que son la población en estudio. Al no ser esto posible en el caso de la población migrante y específicamente de las mujeres migrantes, pues no existe algún padrón de esta población, la alternativa para este estudio ha sido elegir a la población, según una muestra a conveniencia, que es una elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En esta muestra la representatividad la determina el equipo del investigación, con base en el análisis de las variables y la información de estadísticas nacionales sobre el tema en estudio.

La población seleccionada entre la amplia gama de grupos de migrantes, son mujeres migrantes repatriadas, y trabajadoras migrantes transfronterizas. Inicialmente se trabajaría en conocer la situación de mujeres que emigran internamente en el territorio por trabajo agrícola, sin embargo dado el tiempo en que se formalizo con INMUJER-BC el estudio en cuestión y que las trabajadoras agrícolas que vienen al estado se van en el mes de noviembre o las mismas mujeres jornaleras nativas del estado, salen en busca de trabajo a otros estados en las mismas fechas, se tomo la decisión de acuerdo con el INMUJER-BC. de retomar esta parte del estudio en la temporada de primavera que es cuándo regresan al Valle de San Quintín a trabaja.

Se considera además entrevistas a funcionarias y funcionarios públicos de las instituciones que atienden esta población y representantes de la sociedad civil que igualmente trabajan con la población migrante específicamente mujeres.

Las fuentes de información serán las siguientes:

- Documental, estudios, investigaciones, reportes e informes estadísticos sobre la problemática.

- Mujeres Migrantes de o en los 5 municipios del estado, a las que se aplicará una encuesta estructurada. La muestra establecida a conveniencia es a una población de 100 mujeres.
- Instituciones del Gobierno Estatal y paragubernamentales, así como a organizaciones de la sociedad civil con competencia en el fenómeno migratorio, especialmente las dirigidas a mujeres. En la encomienda de conocer su trabajo y en específico los programas de apoyo y atención a la población, así como su mirada de la problemática de violencia y violación a derechos humanos que pasan las mujeres migrantes. Se aplicaran entrevistas semiestructuradas aproximadamente a 25 instituciones y organizaciones.
- Casos paradigmáticos de mujeres migrantes, para lo cual se realizaran entrevistas a profundidad, y se documentara desde la vivencia de las mujeres la problemática en estudio. La información a obtener dará la posibilidad de profundizar en la misma desde el análisis de género. La muestra a conveniencia establecida es de 15 casos y se entregara un resumen síntesis, no necesariamente de todos los casos, solamente aquellos más significativos.

## 2. Procesamiento y Análisis de la Información.

Se diseño una base de datos para procesar la información cuantitativa de la encuesta en el programa SPSS V.17. La información cualitativa se analizará a partir de indicadores de género. El equipo de trabajo del diagnóstico sostendrá reuniones de trabajo específicas para el análisis.

En la parte cualitativa de las entrevistas a profundidad se documentaran los casos de las mujeres migrantes en los cinco municipios de Baja California. La información se sistematizará de acuerdo a los aspectos establecidos en la entrevista y se analizara con los indicadores o variables establecidos. Además de ilustrar la situación de la migración, violencia y violación de derechos, permitirán identificar o recomendar lineamientos para la prevención y atención de los derechos de las mujeres en situación de migración.

## 3. Elaboración de documentos del diagnóstico.

Por obiedad de tiempo no se presento a INMUJER, BC el documento preliminar requerido en su meta 2. El documento final y los productos serán entregados el 29 de diciembre de 2011.

## 4. Presentación y devolución del diagnóstico.

Se presentaran los hallazgos, conclusiones y recomendaciones a los funcionarios que determine el INMUJER BC. y actores civiles y académicos participantes en el diagnóstico e interesados en el tema que podrán ser invitados por la consultora con el acuerdo de INMUJER, BC. La presentación se llevará a cabo en el mes de enero de 2012, en fecha y lugar por definir. La consultoría se hará cargo de los gastos que implique la renta del lugar y el servicio de café.

## 5. Publicación del documento.

La consultoría entregará a INMUJER, BC en el mes de enero una versión digital del documento para ser publicada por medios impresos y digital para entregar durante la presentación de resultados en el mes de enero de 2012.

## IV: ACTORES CIVILES Y DE GOBIERNO.

---

Durante el estudio se realizaron entrevistas a diversas organizaciones civiles e instituciones de gobierno, que han dirigido acciones al trabajo con mujeres migrantes, de índole asistencial, de atención de sus problemáticas y de gestión de apoyos o canalizar a instancias que dan soluciones directas a sus necesidades.

Aunque el corto tiempo del estudio de referencia, limitó el acceso a varios actores, se lograron entrevistas significativas, en el sentido de conocer quien trabaja en que y como en combatir las dificultades que se presentan a la mujeres en sus trayectos migratorios. A continuación se enlistan las instituciones:

### **Municipio Mexicali.**

- Albergue Jóvenes en el Desierto, A.C. Lic. Mónica Oropeza. Directora.
- Oportunidades. Mtro. Iván Nolasco. Coordinador Estatal en Baja California.
- Programa de Recepción y Atención de NINA Migrantes y Repatriados No Acompañados. Lic. Farah C. Aguilar Ramírez. Responsable de Programa.

### **Municipio de Tecate.**

- Instituto Municipal de la Mujer, Tecate, Lic. Patricia Guerrero. Directora.
- Cristian Center. Pastor Manuel Rochin.
- Casa de Apoyo al Migrante, A.C. Hna. Reyna Ramírez. Coordinadora.

### **Municipio de Tijuana:**

- Instituto de Migración. Programa de Repatriación Humana, Lic., Aidé Rosales. Subdirectora.
- Instituto Municipal de las Mujeres de Tijuana. Lic. Lourdes. Inzunza. Directora.
- Programa Oportunidades. Región 0202. Lic. Roldán Bailón Sánchez. Jefe del Centro de Atención y Registro 0202.
- Instituto Madre Asunta, A.C. (Albergue para Mujeres) TS. Mary Galván. Coordinadora.
- Universidad CIDH. Mtra. Lucia G. Sotelo Guerrero. Directora General.

### **Municipio de Rosarito.**

- Instituto Municipal de la Mujer, Rosarito. Prof. Blanca Covarrubias. Directora.
- Desarrollo Social. Lic. Enrique Betancourt. Jefe de Programas Especiales.

### **Municipio de Ensenada.**

- Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada. Lic. Marcela Valdez. Directora. (se acudió a la entrevista, no se logró por atención de otros asuntos)
- Lic. Diana Briseño. Asesora y especialista en Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas.
- Mujeres en Defensa de la Mujer. Amalia Tello. Coordinadora proyecto Derechos de las Mujeres Trabajadoras. San Quintín.

Las entrevistas se realizaron en diferentes fechas entre los meses de octubre y diciembre, fueron dirigidas a conocer las acciones realizadas en beneficio de las mujeres migrantes, sea en situación de tránsito, de estancia temporal por motivos de trabajo o mujeres repatriadas. En general se tienen las siguientes observaciones:

1. En el estado de Baja California, son en particular las organizaciones civiles las que tienen estrategias integrales de atención a problemáticas vividas por la población

migrante y específicamente a mujeres una parte de ellas. Existen diversos Casas, Albergues y Centros, solo unos pocos destinados a la atención de mujeres. En estas instituciones civiles, además de servicios de alojamiento temporal, alimentación, vestido y apoyo psicológico, se atienden en algunas gestiones como apoyo para contacto con familiares o en traslados a sus lugares de origen. En algunos casos como Madre Asunta, Albergue del Desierto y Centro de Tecate, se apoya en algunas gestiones canalizando a instancias de gobierno para por ejemplo la reunificación familiar sobre todo de mujeres repatriadas de EU que están separadas de sus hijos e hijas que permanecen en Estados Unidos.

2. Desarrollo Social del estado, atiende marginalmente a mujeres migrantes, es decir no tiene acciones específicas para esta población, si bien el Programa Oportunidades les brinda las facilidades para que una vez lograda su residencia en algún municipio del estado, gestiona las posibilidades de recibir los apoyos del Programa o hacer en los casos de contar con apoyos en sus estado de origen, diligentemente hacen los trámites para que puedan ser trasladados sus becas a su nueva residencia.
3. Es importante mencionar que el Programa Oportunidades cuenta con amplia información sobre millones de familias que son beneficiarias del Programa, sin embargo no cuenta con datos sobre esta población que ha llegado a residir al estado y ubicar más claramente el impacto de esta población en el crecimiento poblacional.
4. Los institutos municipales no tienen programas dirigidos a esta población de mujeres. En Rosarito por ejemplo se menciona que hay cada vez más presencia de mujeres migrantes internas, pero no se cuenta con datos del impacto en la conformación de la población. Como se decía en los institutos municipales no se ha considerado hasta ahora acciones específicas para atender a las mujeres de la migración. En algunos casos se considera que es tarea de las organizaciones civiles. En otros casos se planea incluir acciones a la población en los siguientes planes anuales. Es importante subrayar que esto indica la ausencia de involucramiento de los institutos en la compleja situación que viven las mujeres.
5. Es el INAMI la institución de gobierno a nivel federal y estatal encargada de la migración. El Programa de Repatriación Humana ha tenido logros consistentes en los últimos años en las gestiones y acuerdos con la Migración de EU. En su coordinación con los Consulados Mexicanos en EU, ha generado y fortalecido una serie de mecanismos que favorecen la repatriación de connacionales, con medidas especiales para las mujeres e infantes.

En general se observa que si bien la migración es una situación compleja y problemática en el estado, en lo tocante a los institutos de mujeres sean del orden municipal no hay acciones que favorezcan acciones y políticas públicas a favor de las mujeres.

Las organizaciones civiles son los actores principales en el apoyo a esta población, con escasos de recursos humanos y financieros persisten en la mejora de las condiciones de trato y respeto a los derechos humanos de esta población.

Se indago sobre la necesidad de un Protocolo de atención a la población y en muchos casos, hay proceso y procedimientos para cada institución que son privados. Recurrentemente se menciona la necesidad de la coordinación interinstitucional desde el carácter y función de cada actor, sin duplicar acciones y mejorando la efectividad del trabajo realizado. La problemática es cada vez mayor y compleja, requiriéndose urgentemente estrategias efectivas que permitan avances y procesos migratorios con seguridad humana.

# V: RESULTADOS DE LA ENCUESTA: VIOLENCIA Y VIOLACION A DERECHOS HUMANOS.

## Sobre la muestra:

La población estudiada se integró mediante tres perfiles de mujeres migrantes de Baja California: 1) trabajadoras migrantes internas, 2) migrantes deportadas y 3) trabajadoras transfronterizas.

Para la recolección de los datos se aplicó una encuesta estructura, integrada por 97 items, los cuales se agruparon en cinco secciones:

1. Datos generales
2. Datos sociodemográficos
3. Posible violación de derechos durante el trayecto migratorio
4. Posible violación de derechos en Baja California
5. Posible violación de derechos en Estados Unidos.

Las ciudades en las que se aplicó la encuesta fueron: Tijuana, Mexicali y San Quintín. La selección de lugares para el levantamiento de la información correspondió a los criterios de: a) actividades agrícolas de exportación (San Quintín), b) ciudades fronterizas (Tijuana y Mexicali) y 3) zonas de deportación de paisanas (Tijuana y Mexicali).

Ciudad	Frecuencia	Porcentaje
Tijuana	39	56.5
Mexicali	3	4.3
Ensenada	27	39.1
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Condición de estancia en el Estado de B.C.	Frecuencia	Porcentaje
Trabajadora migrante interna	11	15.9
Migrante deportada	15	21.7
Trabajadora transfronteriza	43	62.3
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

A continuación se presentan los resultados más relevantes de la muestra estudiada.

## I. Datos generales

La edad promedio de las encuestadas (n=69) es de 34.14 años (D.E. 9.86), con una edad mínima de 20 años y 58 como máxima.

El 24.6% (n=17) declaró ser indígena, de ésta proporción, el 21.7% (n=15) informó pertenecer a la etnia *Mixteca*, 1.4% (n=1) *Huichol* y 1.4% (n=1) *Triqui*. Además, el 10.1% (n=7) habla lengua indígena.

Respecto a la ciudad en la que al momento de aplicar la encuesta, las mujeres migrantes informaron residir, el 40.6% (n=28) vivía en Tijuana; 4.3% (n=3) en Mexicali; 33.3% (n=23) en San Quintín y 20.3% (n=14) fuera de Baja California. El promedio de estancia en estos lugares fue de 15.22 años, con un mínimo de tres días y un máximo de 49 años.

El tiempo promedio en que salieron de sus lugares de origen fue de 17.91 años, con un mínimo de dos semanas y un máximo de 45 años.

A continuación se desglosan los estados de origen de las entrevistadas.

Lugar de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	5	7.2
Baja California	15	21.7
Baja California Sur	4	5.8
Durango	3	4.3
Estado de México	1	1.4
Guerrero	3	4.3
Jalisco	3	4.3
Michoacán	3	4.3
Oaxaca	17	24.6
Puebla	1	1.4
Sinaloa	6	8.7
Sonora	2	2.9
Veracruz	5	7.2
Zacatecas	1	1.4
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Al salir de su lugar de origen, las entrevistas reportaron que los lugares a los que dirigían eran:

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Estados Unidos	23	33.3
Baja California	24	34.8
Otro	7	10.1
No aplica	15	21.7
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100</b>

Al preguntarles a las entrevistadas la razón por la que querían llegar a los Estados Unidos, las respuestas más relevantes en términos de frecuencia fueron: a) Para trabajar y mejorar la economía familiar 46.4% (n=32) y b) Para estar cerca de la familia 11.6% (n=8).

En el caso de las mujeres migrantes que tenían como intención llegar a Baja California, reportaron las siguientes razones: a) Para trabajar y mejorar la economía familiar 26.1% (n=18) y b) Para estar cerca de la familia 13% (n=9).

Del total de entrevistadas el 34.8% (n=24) sigue con la intención de llegar a los Estados Unidos. Entre los motivos declarados en la entrevista por los que no han cruzado la frontera se encuentran:

<i>Le quitaron su Visa Laser al intentar cruzar</i>
<i>Baja California le ofrece más libertad</i>
<i>Descanso del trabajo</i>
<i>Descanso emocional</i>
<i>Es peligroso</i>
<i>Está esperando la oportunidad</i>
<i>Está esperando tener recursos económicos para cruzar</i>
<i>Falta de documentos</i>
<i>Falta de trabajo</i>
<i>Hasta ahora no la han podido cruzar</i>
<i>La deportaron</i>
<i>La migra la amenazó con cárcel</i>
<i>No ha llegado el momento</i>

Entre las razones más significativas por las que decidieron cruzar por la frontera de Baja California, se encuentran: a) la cercanía geográfica a los lugares de llegada y b) consideran más fácil y menos peligrosa esta frontera.

En relación a la ocupación u oficio reportado por las entrevistadas, el 44.9% (n=31) resultó ser trabajadora del campo y el 15.9% (n=11) labora en actividades relacionadas con la limpieza (casas, hoteles, etc.).

<b>Ocupación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
No contestó	3	4.3
Cajera	4	5.8
Cuidado de personas	4	5.8
Empleada	6	8.7
Ingeniera agrónoma	1	1.4
Limpieza	11	15.9
Manager	1	1.4
Reciclaje de plásticos y latas	1	1.4
Restaurante	1	1.4
Secretaria	1	1.4
Trabajadora del campo	31	44.9
Ventas	5	7.2
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Al momento de aplicar la entrevista el 59.4% (n=41) reportó estar laborando, mientras que el 39.1% (n=27) informó no tener empleo.

A continuación se desglosan las ciudades en las que trabajan las entrevistadas.

Ciudad	Frecuencia	Porcentaje
Tijuana	1	1.4
San Quintín	14	20.3
Calexico	3	4.3
Otra ciudad de USA	1	1.4
San Diego	22	31.9
No aplica	28	40.5
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

El tiempo promedio reportado por las entrevistadas en el trabajo actual es de 3 años, con un mínimo de una semana y un máximo de tiempo de 37 años.

A continuación se presenta el estatus migratorio más reciente de las entrevistadas que trabajan o han trabajado en los Estados Unidos:

	Frecuencia	Porcentaje
Indocumentada	12	17.4
Visa de turista o estudiante	11	15.9
Perrmiso de trabajo	27	39.1
Residente o nacionalizada	7	10.1
Otra	1	1.4
Total	58	84.1
No contestó	11	15.9
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Condición de estancia en B.C.	Estatus migratorio más reciente					Total
	Indocumentada	Visa de turista o estudiante	Permiso de trabajo	Residente o nacionalizada	Otra	
Trabajadora migrante interna	0	0	1	0	0	1
Migrante deportada	12	2	0	0	1	15
Trabajadora transfronteriza	0	9	26	7	0	42
	12	11	27	7	1	58

Al preguntarles a las entrevistadas que trabajan o han trabajado en Estados Unidos, si contaban con una red de apoyo a ayuda al llegar a ese país, el 53.6% (n=37) contestó afirmativamente, mientras que el 21.7% (n=15) mencionó que no. Al respecto, el 30.4% (n=21) reportó que su red de apoyo eran familiares, el 13.0% (n=9) amigos y otro 13.0% (n=9) distintas fuentes.

A la pregunta de si han sido deportadas quienes han estado en los Estados Unidos, 17.4% (n=12) de las entrevistadas respondió afirmativamente y el 62.3% (n=43) dijo que no. Para quienes han sido deportadas, el promedio de eventos de deportación es de 2, con un evento como mínimo y cinco como máximo.

Respecto a la estancia en Baja California, el 21.7% (n=15) de las entrevistadas reportó estar en el Estado a la espera de regresar a los Estados Unidos, el 14.5% (n=10) se queda en

Baja California a trabajar, el 2.9% (n=2) se regresará a su lugar de origen y para el resto de las entrevistadas esta pregunta no aplica y/o no contestaron.

## II. Perfil sociodemográfico:

Estado Civil		
	Frecuencia	Porcentaje
Unión libre	21	30.4
Soltera	21	30.4
Casada	22	31.9
Divorciada	3	4.3
Viuda	2	2.9
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>100.0</b>

El promedio de hijos por mujer entrevistada es de 2.75 (D.E. 1.38), con un mínimo de uno y máximo de 6 hijos. Del total de la muestra entrevistada, el 53.6% (n=37) actualmente vive con su pareja.

En relación a la escolaridad, 20.3% (n=14) cuenta con primaria terminada, 26% (n=18) con secundaria, 18.8% (n=13) con preparatoria, 7.2% (n=5) con estudios universitarios. El resto cuenta con primaria incompleta, carrera técnica y sin estudios.

En cuanto a la casa habitación en la que recientemente habitaban las entrevistadas, el 42.0% (n=29) la rentaba, el 40.6% (n=28) contaba con casa propia, el 11.6% (n=8) vivía en casa de familiares y el 4.3% (n=3) vivía en casa prestada.

En el tema de empleo, el 60.9% (n=42) de las entrevistadas contaba con trabajo remunerado, el promedio de ingresos mensuales fue de \$ 11,521.64 (D.E.8,398.8) pesos, con un mínimo de \$1,200 y un máximo de \$32,400 pesos. Cabe hacer mención de la diferencia de ingresos entre las trabajadoras transfronterizas y las migrantes internas.

Entre las razones mencionadas por las entrevistadas para abandonar su lugar de origen destacan las siguientes:

	Si		No	
	n	%	n	%
Porque aquí hay más oportunidades y trabajos	34	49.3	35	50.7
Allá pagaban poco	21	30.4	48	69.6
No había trabajo	16	23.2	55	76.8
Para trabajar un rato	12	17.4	57	82.6
Para pasar a Estados Unidos	11	15.9	58	84.1
Por la pobreza que había allá	8	11.6	61	88.4

Al preguntarles a las entrevistadas sobre quién decidió migrar del lugar de origen, el 43.5% (n=30) mencionó que ellas mismas, el 23.2% (n=16) reportó que la decisión la tomaron sus padres, el 8.7% (n=6) decidió ella en acuerdo con su esposo, en el 5.8% (n=4) de los casos decidió el esposo únicamente y en el 2.9% (n=2) fue la familia quién decidió.

En relación a las condiciones económicas del evento migratorio, a las entrevistadas se les preguntó si cuando salieron por primera vez de su tierra natal contaban con dinero para el viaje, al respecto, el 62.3% (n=43) de ellas dijo que sí. De igual manera, se les preguntó si el dinero con el que contaban para el viaje les permitía cubrir sus gastos, en este sentido, el 52.2% (n=36) respondió afirmativamente y el 17.4% (n=12) mencionó que no.

Al preguntarles a las entrevistadas si tenían donde quedarse cuando llegaron a su destino, el 68.1% (n=47) de ellas reportó que sí, mientras que un 14,5% (n=10) mencionó que no.

En cuanto a las expectativas iniciales de las entrevistadas, el 36.2% (n=25) tenía pensado quedarse en su destino migratorio, mientras que el 46.4% (n=32) reportó que no lo consideró así.

El 37.7% (n=26) de la muestra reportó llegar a su destino migratorio con trabajo remunerado.

Al pedirles a las entrevistadas que compararan las condiciones económicas en las que vivían antes respecto a las actuales, el 71.0% (n=49) de ellas declaró que ahora son mejores, para el 8.7% (n=6) son iguales y para el 4.3% (n=3) son peores. Respecto a las condiciones de trabajo anteriores y actuales, para el 55.1% (n=38) de las entrevistadas son mejores ahora, para el 18.8% (n=13) son iguales y para el 14.5% (n=10) son peores.

Sobre la percepción de las entrevistadas en relación a los derechos humanos, es pertinente señalar que el 47.8% (n=33) no conoce alguno de éstos. El 52.2% (n=36) hizo referencia a algunos o alguno de ellos. Ver anexo 1.

De igual manera, al preguntarles sobre los derechos humanos de las mujeres, el 40.6% (n=28) desconoce el tema, mientras que el 59.4% (n=41) tiene nociones al respecto. Ver anexo 2.

### III. Posible violación de derechos durante el trayecto migratorio

A continuación se presentan los items que resultaron con respuestas positivas respecto a la violación de derechos humanos del durante el trayecto de la ruta migratoria.

<b>¿Se puso en algún momento en peligro su vida?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	8.7
No	34	49.3
No sabe	1	1.4
No aplica/no constestó	28	40.6
	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Los aspectos que pusieron en peligro la vida de las entrevistadas fueron:

1. Asalto en el medio de transporte (autobús)
2. Viajar en transporte en mal estado
3. Riesgo en el cruce (río, cerro, atravesar carreteras peligrosas, climas extremos).
4. Persecución policiaca (migración).

A la pregunta de **¿Fue obligada a hacer algo en contra de su voluntad?**, una de las entrevistadas mencionó que el “coyote” la separó de su esposo.

Otra de las entrevistadas contestó afirmativamente a la pregunta **¿Fue agredida o abusada sexualmente?**, señaló como responsable de esta agresión (violación) al “coyote o pollero”. No hizo denuncia legal al respecto.

La pregunta de **¿Fue privada de su libertad, encerrada o secuestrada?** fue respondida afirmativamente por otra entrevistada. La razón: 30 horas de prisión en Estados Unidos por intentar cruzar sin documentos.

<b>¿Fue sometida a discriminación, burla o rechazo?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	10.1
No	34	49.3
No aplica/no contestó	28	40.6
	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Los motivos referidos a la discriminación son:

1. Agresiones verbales en inglés
2. Por ser originaria de Oaxaca
3. Por no hablar inglés
4. Por ser pobre
5. Por la manera de vestirse y hablar

Como responsables de la discriminación se mencionaron a:

- Algunos oficiales
- Pollero
- Hombres
- La gente

#### IV. Posible violación de derechos en Baja California

A continuación se presentan los ítems que resultaron con respuestas positivas respecto a la violación de derechos humanos en el Estado.

<b>¿Se ha puesto en peligro su vida?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	10.1
No	62	89.9
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Los aspectos que pusieron en peligro la vida de las entrevistadas fueron:

1. Asaltos
2. Conductores
3. Golpe al intentar cruzar la frontera
4. Acoso por parte de hombres
5. Violencia familiar

Tres de las encuestadas denunciaron estos eventos, en uno de los casos se resolvió, los otros dos quedaron inconclusos.

La pregunta de **¿Ha sido agredida, golpeada o lastimada físicamente?**, fue respondida afirmativamente por cinco entrevistadas (7.2%). Las causas: robo (en un caso) y violencia familiar (cuatro mujeres). Como responsables de la agresión se mencionan: ladrón y esposos.

Otra de las entrevistadas contestó afirmativamente a la pregunta **¿Fue agredida o abusada sexualmente?**, señaló como responsable de esta agresión (violación) al esposo.

<b>¿Ha sido despojada de dinero o pertenencias?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	10.1
No	62	89.9
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Los motivos del despojo de dinero o pertenencias reportados por las entrevistadas fueron: asaltos en trayecto y en casa. Tres de las afectadas pusieron una denuncia.

<b>¿Ha sufrido de algún tipo de discriminación, burla o rechazo?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	15.9
No	58	84.1
Total	<b>69</b>	<b>100.0</b>

Los aspectos relacionados a la discriminación, burla o rechazo fueron:

1. Discriminación por la edad al buscar trabajo
2. Por la forma de hablar (por acento o por no hablar bien español)
3. Por ser de Sinaloa, Oaxaca
4. Le negaron empleo por embarazo

Como responsables de la discriminación se señalaron los siguientes:

- Encargados de empresas
- Gente
- Gobierno

<b>¿Ha trabajado por sueldos que considera injustos?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	50.7
No	31	44.9
No sabe	1	1.4
No contesta	1	1.4
Total	68	98.6
System	1	1.4
	69	100.0

Los trabajos mencionados fueron: cajera, construcción, elaboración de tamales, cuidado de personas, empleo en tiendas y supermercados.

#### V. Posible violación de derechos humanos en Estados Unidos.

<b>¿Fue puesta en peligro su vida?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	5.8
No	54	78.3
Total	58	84.1
No aplica	11	15.9
	69	100.0

Los motivos del riesgo reportados por las entrevistadas fueron: accidentes de trabajo y violencia doméstica. Dos de ellas denunciaron los hechos, una de las cuales lo resolvió (accidente de trabajo).

<b>¿Fue obligada a hacer algo en contra de su voluntad?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	7.2
No	53	76.8
Total	58	84.1
No aplica	11	15.9
	69	100.0

Los eventos mencionados por las entrevistadas fueron: acoso por parte de los patrones, en migración le obligaron a firmar y poner huellas, violencia doméstica.

<b>¿Fue agredida, golpeada o lastimada físicamente?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	11.6
No	50	72.5
Total	58	84.1
No aplica	11	15.9
	69	100.0

Cinco de las entrevistadas reportaron violencia doméstica, otras dos mencionaron que en el Departamento de Migración las lastimaron con las esposas, además de obligarlas a firmar y poner huellas con amenazas. Cinco de ellas denunciaron los hechos, un caso se resolvió, tres no y otro más quedó inconcluso.

Dos de las entrevistadas contestaron afirmativamente a la pregunta **¿Fue agredida o abusada sexualmente?**, señalaron como responsables de esta agresión (violación) al esposo. Una de ellas denunció el hecho, sin embargo, no se resolvió.

<b>¿Fue privada de su libertad, encerrada o secuestrada?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	11.6
No	50	72.5
Total	58	84.1
No aplica	11	15.9
	69	100.0

Los motivos por los cuales las entrevistadas fueron privadas de la libertad fueron:

1. Prisión por proceso de deportación
2. Cárcel por denuncia de violencia doméstica
3. Encierro por parte del esposo.

Mencionaron como responsables a los agente de migración, a la policía, a las leyes norteamericanas y al esposo. Dos de las entrevistadas denunciaron el hecho, para una de ellas se resolvió y para otra quedó inconcluso.

<b>¿Fue víctima de algún tipo de discriminación?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	24.6
No	39	56.5
Total	56	81.2
No aplica	13	18.8
	69	100.0

Ver anexo 3 para motivos de la discriminación.

<b>¿Fue despedida de algún trabajo?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	11.6
No	49	71.0
Total	57	82.6
No aplica	12	17.4
	69	100.0

Los motivos del despido fueron:

1. Embarazo
2. Problemas de pago
3. Impuntualidad y retardos
4. Acoso sexual del patrón
5. Problemas de relación laboral con compañeras de trabajo.

<b>¿Trabajó por sueldos que considera injustos?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	18.8
No	44	63.8
Total	57	82.6
No aplica	12	17.4
	69	100.0

Los trabajos a los que hacen referencia las entrevistas son: limpieza, trabajo en el campo, empleadas como cajeras y en bodegas.

## ANEXO 1

A continuación se enlistan las respuestas textuales sobre los **derechos humanos** mencionados por las entrevistadas.

<i>A ser respetada, que los trabajos sean bien pagados</i>
<i>A trabajar, que te paguen bien, te traten bien, no te discriminen</i>
<i>Al cuerpo de la mujer, derecho a la expresión, comer en cárcel</i>
<i>Conoce sus derechos en México como votar, trato digno</i>
<i>Derecho a decidir</i>
<i>derecho a expresar lo que sientes, alimentación, techo, estudiar</i>
<i>Derecho a la educación, a la salud</i>
<i>Derecho a la expresión</i>
<i>Derecho a la salud, servicios médicos</i>
<i>Derecho a la vida</i>
<i>Derecho a no tocarte si no quieres</i>
<i>Derecho a una llamada, a la información</i>
<i>Derecho a votar</i>
<i>Derecho al respeto, una vida digna</i>
<i>Derecho al trabajo, un buen trato</i>
<i>El hombre y la mujer son iguales</i>
<i>Expresar sus palabras</i>
<i>Igualdad, respeto</i>
<i>Libertad de asociación, libre de discriminación</i>
<i>Libertad de estar donde quieres estar, yo pienso que la tierra es libre</i>
<i>Libertad, expresión</i>
<i>Libertad, trabajo, libertad sexual</i>
<i>No las tienen que discriminar, pagar lo que es, trabajar 8 horas</i>
<i>No maltrato, no secuestro, no ser privado de su libertad</i>
<i>No ser discriminado, respeto, libertad</i>
<i>Que le paguen las horas que trabaja y gastarse su dinero donde ella guste</i>
<i>Respeto a la vida, respeto</i>
<i>Respeto, educación, no ser discriminados, votar</i>
<i>Respeto, libertad de expresión, voto, salud</i>
<i>Ser libre, respeto, buena comunicación</i>
<i>Ser respetadas a opinar, de independizarnos, a hablar y decir nuestras dudas</i>
<i>Un trabajo digno, bien pagado y menos horas de trabajo</i>
<i>Vivienda y libertad</i>
<i>Vivienda, voto, educación, dignidad</i>

## ANEXO 2

A continuación se enlistan las respuestas textuales sobre los **derechos humanos de las mujeres** mencionados por las entrevistadas.

<i>A decidir la pareja, número de hijos, a estudiar, ser libre</i>
<i>A un trato digno, igualdad</i>
<i>Buen trato, salir, ser feliz, comprar lo que quiere</i>
<i>Cuando necesiten ayuda la pidan a tiempo como llamar a la policía</i>
<i>Derecho a que no la separen de sus hijos</i>
<i>Derecho a tener los hijos que desees</i>
<i>En plan de pareja no maltrato ni física ni emocionalmente, a tener hijos</i>
<i>En USA el apoyo que dan para pleitos domésticos y servicio médico</i>
<i>Igualdad entre hombres y mujeres</i>
<i>Igualdad, respeto</i>
<i>Las mujeres tenemos todos los derechos pero no se aplican</i>
<i>Libertad, respeto, salud, estudios, igualdad de derechos</i>
<i>Libertas de expresión, escuchadas, derecho al trabajo</i>
<i>Libres de que las maltraten</i>
<i>No discriminación, igualdad de género</i>
<i>No la golpee su esposo</i>
<i>No la maltraten que la respeten</i>
<i>No la maltraten y no acosen sexualmente</i>
<i>No maltrato, no violencia intrafamiliar</i>
<i>No ser maltratadas, a ser escuchadas, a estudiar</i>
<i>No sufrir violencia, decidir sobre nosotras mismas</i>
<i>Respetarla</i>
<i>Respeto, igualdad, equidad de género</i>
<i>Respeto, trato digno, igualdad</i>
<i>Respetada como mujer, valorada</i>
<i>Se tratan con mas humanidad</i>
<i>Ser respetadas por ser mujeres, independientes</i>
<i>Ser respetadas, no violencia</i>
<i>Tener una vida digna</i>
<i>Trato decente</i>
<i>Trato digno, igualdad, que me informen</i>
<i>Vivir libre, felicidad, trabajar, casarse, tener un sueldo</i>

### ANEXO 3

<b>¿Fue víctima de algún tipo de discriminación?</b>
<b>Qué pasó?</b>
<i>Ciertos oficiales no siendo accesibles</i>
<i>Cuando fui al mercado la empleada no me quiso hablar en español</i>
<i>Despedida por embarazo</i>
<i>Discriminación por falta de dinero</i>
<i>En el cruce fronterizo el agente de migración la trató muy mal (regaños). La encerró en un cuarto muy frío.</i>
<i>En migración trato con agresión. Tiró sus papeles al piso en lugar de entregarlos en sus manos</i>
<i>En San Clemente cuando le quitaron su Visa Laser el agente de migración dijo “odio a los mexicanos”</i>
<i>Fue discriminada por no hablar inglés</i>
<i>Humillaciones trato como delincuentes (esposas en pies y manos). Las desnudaban en grupo.</i>
<i>La gente me ve raro por cómo hablo y en el mercado no me quieren hablar en español</i>
<i>La gente te trata con mala actitud, rechazo, no te quieren atender, la gente hispana misma te discrimina</i>
<i>Los agentes de migración se burlaban de ella y de otras personas que tenían detenidas para deportar</i>
<i>Los paisanos la hacían sentir mal por no hablar mucho</i>
<i>Maltrato por Migración, insultos verbales “estúpidos mexicanos”. Forzar para poner huellas digitales</i>
<i>Policía racista decidió arrestarla por no traer licencia</i>
<i>Por no hablar el inglés correcto los de migración los tratan como animales</i>
<i>Un migra racista le gritó muy fuerte</i>

# VI: ESTUDIOS DE CASO: MIGRANTES REPATRIADAS Y TRABAJADORAS MIGRANTES TRANSFRONTERIZAS.

## 1. MIGRANTES REPATRIADAS.

El considerable incremento del fenómeno de la repatriación, en los últimos años, a causa del endurecimiento de las medidas antiinmigrantes que van avanzando en los estados de la Unión Americana, son fuente de oportunidad y retos para los gobiernos estatales y federal. Las ciudades de Tijuana y Mexicali al contar con las garitas más transitadas en el mundo, se han visto movilizadas por esta problemática en la vida de las personas que deportan a nuestro país. Este estudio considero el conocimiento a profundidad de este fenómeno, a continuación damos cuenta de información a partir de casos de mujeres que fueron contactadas en diferentes ciudades del estado. El tiempo considerado para realizarlas, procesarlas y analizarlas no fue suficiente como se ha explicado y se quedan en el tintero posibilidades de profundizar y ampliar la información y análisis de los casos recogidos.

La caracterización de este grupo de mujeres migrantes tiene que ver con una amplia gama de factores socioestructurales, en donde es necesario conocer de qué manera se garantizan sus derechos humanos a partir de circunstancias específicas que van determinando el fenómeno de la migración femenina. En el estudio cualitativo de los casos, elegimos algunas variables descriptivas como la edad, estado civil y lugar de origen, así otras que planteamos como variables para el análisis de la problemática en cuestión:

<b>Variables para análisis de la problemática:</b>	
1.-- Separación de las familias	5.-- Violencia por género.
2.-- Migración	6.-- Derechos humanos y violencia
3.-- Condiciones de trabajo.	7.-- De regreso a casa.
4.-- Verificación del estatus migratorio.	

Debido a que la migración atraviesa por diferentes dimensiones, los testimonios recogidos permiten adentrarse a visibilizar aspectos relevantes durante la migración, de su estancia en Estados Unidos y del proceso de repatriación o de deportación de las mujeres en relación a sus garantías individuales, desde la lente de la perspectiva de género.

<b>Datos de los casos en estudio.</b>						
Variables	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Edad	30 años	38 años	47 años	30 años	32 años	46 años
Origen	Michoacán	Jalisco	Durango	Guerrero	Michoacán	Durango
Estado civil actual	Soltera	Divorciada	Unión libre	Unión libre	Casada	Casada
Año de la última deportación	2011	2011	2011	2011	2011	2011
Intentos de reingreso a E.U.	Cuatro	Una	Tres	Cuatro	Tres por Reynosa y una por Tijuana	Dos

## **Caracterización de los estudios de caso.**

Respecto a la edad. De las mujeres entrevistadas el promedio de edad es de 37 años. Tres de ellas pertenecen al grupo etario de los 30 a 35 años, y el resto de los 36 a los 47 años. Es decir no son mujeres jóvenes en la actualidad, sin embargo ellas cruzaron a una edad promedio de 21 años. Es notable la edad en la que migran por ser la etapa de más alta productividad y posibilidades de crecimiento y especialización de las personas.

Al momento de migrar podemos establecer que las mujeres, de acuerdo a sus testimonios, 4 de 6 estuvieron casadas, el resto una es madre soltera y la otra fue soltera. Esto ha cambiado al paso del tiempo, ahora no hay una constante en el estado civil, dos de ellas han permanecido casadas, dos ahora están en unión libre, una ha pasado de ser casada a ser soltera y la otra es divorciada. El cambio en el estado civil, en general se debe a que las mujeres han cambiado sus relaciones de pareja debido principalmente a situaciones de violencia o porque el esposo a fallecido o las abandonado.

Cinco mujeres que han sido repatriadas en las últimas semanas, proceden de estados con altos índices de Migración como son: Michoacán, Durango y Jalisco. Como es conocido históricamente en estos estados la población recurre a la migración como un medio para encontrar en los Estados Unidos mejores oportunidades de empleo. Observamos que persisten en estos estados falta de oportunidades de trabajo remunerado dignamente o como algunas lo mencionan las condiciones son de mayor precariedad.

En cuanto a la ocupación, al estar en México la mayoría de las mujeres realizaban trabajo en el hogar, solo una de ellas trabajaba en una mueblería y la otra no tenía ocupación. Al llegar a Estados Unidos con el objetivo de trabajar, han ido aprendiendo un oficio y ahora todas se dedican a los servicios, como cajeras, recamarera, cocinera, planchar y lavar ropa y limpieza de casas. Es de señalar que las mujeres se han ocupada en tareas que se derivan de su antigua ocupación que es el trabajo doméstico y que en Estados Unidos se emplean en actividades remuneradas por lo previamente aprendido como mujeres realizando roles convencionales dentro de sus familias de origen.

## **Análisis de la problemática de la repatriación.**

### **La separación de las familias.**

Las familias siguen siendo parte importante de la estructura social; los diferentes tipos de familias que las mujeres van construyendo incluyen la relación de pareja que tienen con los migrantes documentados, como con aquellos que no están residiendo de manera legal en E. U. sin importar si dentro de esta relación se cumple con los acuerdos vigentes que dictamina la ley, pero que tienen compromisos equivalentes a las que garantiza el matrimonio, esto incluye a las y los hijos.

Los cuales forman parte importante de la decisión que toman las mujeres para regresar a sus hogares, como lo manifiestan tres de los testimonios, en donde tres de ellas comentan que todos sus hijos e hijas, son nacidos en E. U., dos de estas mujeres tienen una hija o hijo de nacionalidad estadounidense y otra de ellas de sus cuatro hijos, tres nacieron en el vecino país; esto a echo que las mujeres construyan sus hogares en E. U., y que además de manera determinante expresen que sus hogares están dentro del territorio de E.U. Una de las preocupaciones de mayor peso de las mujeres que son deportadas se relaciona directamente con sus hijas e hijos, por ser ellas quienes se ocupan del cuidado y crianza de estos.

En este sentido la reunificación de las familias en hogares para las mujeres deportadas representan una necesidad de permanecer dentro del territorio norteamericano, esta problemática representa una de las causas de extrema importancia para que el Estado mexicano, a través de acuerdos y negociaciones humanitarias y de derechos entre las dos naciones, establezcan acuerdos en el ámbito de una reforma migratoria que dé cabida a la regularización de las personas que viven en hogares constituidos por migrantes con irregularidades de residencia irregular y puedan acceder a un estatus migratorio legal que les garantice el acceso a mejores condiciones de vida, de desarrollo humano y de derechos para las personas y sus familias, y de esa manera continúen construyendo una nación formada como en un principio por la migración humana.

### **Migración:**

El grupo de mujeres que emigraron lo hicieron hace poco más de una década, la que más recientemente emigro hacia los Estados Unidos fue en 2001, mientras que las otras cuatro lo hicieron a principio y a finales de la década de los 90. Una de las seis mujeres migrantes durante su residencia no legal en E. U., logro conseguir visa de turista, por lo que en varias ocasiones regreso de visita a su lugar de origen. La estabilidad que les proporcionaba E. U. a las mujeres que fueron entrevistadas, las hizo que solo hayan cruzado en la ocasión en que ellas ingresaron de manera irregular por alguna de las fronteras del norte de México, una de ellas declara haber regresado en el fallecimiento de su padre y después de esto, regresa a su residencia establecida dentro del territorio norteamericano.

Una de ellas, a diferencia de las cinco restantes, sale de E. U. de manera voluntaria en 2008, las demás, por diferentes motivos son deportadas y por endurecimiento del cruce migratorio y las estrategias estadounidenses, sus intentos por regresar a sus hogares se convierten en un arduo problema; las veces de querer cruzar la frontera es variable, tan solo una de ellas ha intentado en menos de un mes, cruzar cuatro veces, mientras que otra lo ha intentado cuatro veces, dos más, tres veces en diferentes momentos y una persona únicamente dos veces.

El recrudescimiento de las fronteras y la seguridad extrema en cuanto a la vigilancia por parte de la patrulla fronteriza y la construcción de una segunda y tercer barda a lo largo de la frontera de México con E. U., ha convertido el cruce en un peligro potencial en los últimos años a partir del atentado del 11 de septiembre de 2001, ya que por cuestiones de seguridad nacional, el gobierno norteamericano ha lanzado una ofensiva contra las y los inmigrantes que pretenden internarse a su país, considerándolos un peligro para la seguridad de su nación.

Aunque las personas que emigran no coinciden con la impresión que tiene el gobierno estadounidense debido a que las referencias de las mujeres son otras, por ejemplo, una de ellas cuando se lo pregunto acerca de lo qué piensa de la migración, dijo [...] pues es lo que no entiendo porque yo le limpio casas a los gringos y no nos quieren... unos tienen buen corazón pero otros no [...]. Leticia, otra de las mujeres entrevistadas, respondió ante la misma pregunta [...] que está bien, que si ellas piensan que están mejor, está bien... ellas tienen sus derechos. Donde quieran estar, donde quieran vivir...y que si quieren estar por acá, está bien [...], evidente que Leticia ve la migración como un derecho de beneficio y bienestar social. Una de ellas contesta en relación a las necesidades que se presentan para la migración y como se siente ella ante esta situación, María nos dijo [...] allá en los E.U. hay gente, que su mascota, come mejor que una persona acá en México, porque acá uno no tiene ni para una tortilla y acá ellos le dan lo mejor a su mascota y es lo que no se ponen a pensar, que por acá, si hay pobreza, si necesita uno el trabajo, no lo hace uno por gusto, por estar acá onde no es de uno su país[...], estos testimonios, interpretan realidades sociales que impulsan a las personas a intentar emigrar en busca de mejores condiciones de vida en

ese sentido, puede quedar en cuestión las razones del gobierno norteamericano, en las decisiones para resguardar la frontera con México.

### **Condiciones de trabajo:**

El trabajo a pesar de ser una de las maneras que contribuyen a la dignificación de los seres humanos en relación a la productividad y capitalización a través de este, desde la perspectiva de las mujeres migrantes, dicen sentirse vulneradas a partir de lo que nos comenta María [...]En el primer trabajo, poco salario por muchas horas [...], las demás mujeres dicen estar conformes con el pago de su trabajo, pero reconocen que ganan el salario mínimo de E.U., debido a la carencia de documentos legales que les permitan tener trabajos con mejores remuneración.

También comentan que el trabajo que ahora realizan fuera del hogar, las obliga a tener que pagar por que les cuiden a sus hijas e hijos mientras ellas trabajan, a Natalia, es su suegra quien la apoya con el cuidado de sus hijos, a Perla y a Flor su mamá y dos de ellas se encargan directamente del cuidado de estos. Los trabajos que ellas realizar fuera de sus hogares, los han venido haciendo casi inmediatamente después de haber llegado como migrantes, pues es el trabajo uno de los objetivos por alcanzar como migrantes, las migrantes refieren haber estado viviendo en E. U. entre diez y 20 años y desde que llegaron han realizado diferentes tipos de trabajos, como empleadas en tiendas, cajeras, en restaurantes preparando comida, en lavanderías planchando y lavando ropa, en quehaceres de casas y como recamareras entre otras, mencionan que por lo general cuidan mucho sus trabajos y duran varios años en estos porque para ellas es más difícil conseguir empleo en donde tengan que comprobar su estancia legal en E. U., por lo que en muchas ocasiones pueden llegar a ser víctimas de malos tratos, bajos trabajos, horarios extensos en comparación a trabajadores con estatus de migración legales o ciudadanos norteamericanos, sin embargo los problemas surgen cuando quienes las contratan desconocen o niegan que los inmigrantes internacionales o extranjeros tienen los mismos derechos que los ciudadanos y que los derechos se derivan de la condición del iusnaturalismo humano.

### **Verificación de estatus migratorio:**

Las personas migrantes constantemente se encuentran bajo condiciones en las cuales su estabilidad en diferentes escenarios es amenazada; la verificación de su estatus migratorio es un riesgo continuo derivado de la condición que les impone el país receptor, por lo que la condición legal se convierte en una connotación de las leyes que definen quien cumple con un régimen legal o quién no. En este sentido existen testimonios acerca del proceso de las mujeres en su detención, deportación o recepción durante el 2011, fecha en la que coinciden los siguientes testimonios.

Las detenciones que realizan agentes de la patrulla fronteriza a las mujeres entrevistadas, se realizaron cercanamente a la frontera en el intento del cruce, otras dos detenciones sucedieron posteriormente a cargos de violencia domestica, en dos ocasiones más llegaron hasta los hogares de las personas para realizar inspecciones dirigidas a otras personas que no vivían en esa dirección, pero ya estando dentro de las casas, empezaron a pedir documentación de quienes estuvieran en la casa durante ese momento, esto representa una estrategia planeada y accionada para de manera inadecuada meterse a los hogares y poder realizar detenciones de personas sin documentos legales. Dos mujeres más salen de manera voluntaria a visitar a sus familiares y en el reingreso son detenidas y deportadas.

Las personas han reintentado cruzar, pero las condiciones políticas norteamericanas acrecentadas en la vigilancia de la frontera a hecho que el costo del cruce se incremente, reflejándose en el cobro que realizan los coyotes por realizar esta tarea.

El intento de cruce de las mujeres entrevistadas son las fronteras de Tijuana, Tecate, Agua Prieta, Nogales; mientras que las detenciones debido a las características tan variadas en cada uno de los casos, se han dado de manera diferente, incluyendo el momento de la detención, las mujeres testifican a lo que se han enfrentado en el momento de la detención, tal como lo relata Leticia en tres diferentes ejemplos [...]1. uno me dijo, miren a su alrededor... no miran a nadie, verdad?, no ven cámaras, verdad?, dice, yo los puedo golpear, y nos quedamos bien espantados [...] otra experiencia de la misma persona [...] 2. nos avientan a los perros, los avientan para que muerdan, aunque ellos no muerden, pero hasta les dicen a los perros que jueguen con uno... que jueguen con nosotros un rato y nada más están los perros haciendo, wa-wa-wa, yo ya le tengo mucho miedo a los perros[...] además, Leticia agrega [...]3. Pos, nos dicen puras palabras como, que mexicanos, que, que chingados estamos haciendo... que ya están enfadados de los mexicanos... no son muy groseros [...]

En el caso de Perla ella nos narra lo que le sucedió en la detención una vez que resolvieron su caso por violencia doméstica y nos dijo[...] Yo nunca pensé que un varón de migración nos podía revisar a nosotras... a mí y a otra muchacha nos hicieron que nos volteáramos a la pared, que abriéramos las piernas y que nos quitáramos la liga del pelo, porque nos revisaron el pelo, debajo de la lengua, al agente de migración nos tocó nuestras partes, de arriba hasta abajo, y no nada más así, sino fuerte [...]

El abuso por parte de las autoridades norteamericanas es evidentemente un comportamiento sistemático en los diferentes espacios de detención, los derechos a la dignidad humana se violentan arbitrariamente.

En el lugar donde las detienen no se les respeta el derecho a un debido proceso, ya que las humillaciones y violación de sus derechos, esto le sucedió a Perla [...]1-Nos dejaron sin comer más de 7 horas, para llevarnos a la oficina, y el oficial burlándose de nosotras[...] posteriormente se refiere a una agente de migración que violando el respeto al debido proceso la trata de la siguiente manera [...] 2-ella se enoja y me agarró del cuello y me restregó contra el papel poniendo mi nariz sobre el papel y me dijo me lo vas a firmar! porque tú sabes de qué te hablo es de la deportación del 99 y me lo vas a firmar porque te voy a mandar a tu mugroso país! [...] después de que Perla se había negado a firmar como parte de uno de los derechos que le corresponden, la agente de migración la mete a un cuarto y la baja a la temperatura hasta lo máximo encerrando por varias horas a Perla y poniendo en peligro su vida [...]3. Mis uñas ya estaban moradas y el oficial se asustó porque dice que mis venas estaban todas moradas, y él me ayudó a parar, porque yo ya no podía hacerlo[...], este episodio de bajarle la temperatura a los cuartos durante la detención es una medida que al parecer establecen en estos tipos de centros, Leticia nos dijo [...]te ponen el aire bien frío, lo más frío que pueden, y luego estas a tiembles y tiembles y no te dan ninguna cobija, ya hasta que esta que les da su gana, bueno las tres veces que me han agarrado, así ha sido[...] Nelly, nos dijo [...]Pues era un cuarto Humillaciones, me pusieron en el piso de rodillas y yo no podía porque traía lastimadas mis rodillas, me amarraron de pies y manos con cadenas[...] María [...]el lugar está muy frío, lo ponen así, yo creo que para castigarnos[...], Natalia [...]Nos llevan a un cuarto con las mujeres, pero el cuarto está muy helado[...] Todos los testimonios nos hablan de la manera en que están resguardadas en el momento en que se encuentran detenidas, esta manera de tratar a las personas resulta indignante para la comunidad internacional ya que se asemeja a la tortura, situación que rechazan los tratados y acuerdos internacionales de Derechos Humanos.

Cuando se les pregunto ¿Por qué pensaban que esto sucedía? Natalia contestó [...] Pues porque no, nos quieren allá, y esa es la realidad pero no es que uno quiera ir, pero no es que uno quiera ir, yo si tuviera algo aquí, si tuviera el apoyo de alguien me quedaría aquí, o en Michoacán, yo me quedaría aquí [...] Leticia [...] Supuestamente castigan a uno para que

uno no lo vuelva a intentar [...] en estos testimonios el racismo se puede ver en las palabras que manifiestan que les dicen los agentes de migración a las personas detenidas. Durante la deportación no dejan de suceder los atropellos contra las personas en relación a sus derechos humanos.

### **Violencia por género:**

La violencia por género se da desde las construcciones sociales y desde el estructuralismo patriarcal predominante en nuestra sociedad, las mujeres migrantes se enfrentan a esto en lo privado y en lo público; esto tiene que ver con la falta de acceso al conocimiento formal e informal que se refleja en las diferentes culturas. En el caso de las mujeres entrevistadas se dificultaron las respuestas al preguntar acerca del concepto de violencia, y respondieron desde la experiencia personal más de lo que significa el concepto [...] A mí me golpeaba, no con el puño como a un hombre, pero que me agarre de un brazo y me arrastre... o me estampe contra la pared, o que me dé un golpe en el ojo y llegue a ver estrellitas[...] Natalia dijo [...]Violencia, pues, malos tratos, que traten mal a uno[...], Nelly [...]Significa... a veces dice uno que son golpes, pero para mí es todo lo que te hacen, porqué violan tus derechos[...] Nelly se refiere mas a la violencia institucional, que es parte de la violencia social, sin embargo la respuesta de Flor, María y Leticia, se enfocaban únicamente en breves respuestas como, malos tratos, golpes. Otra dificultad que tuvieron fue al momento de responder cuales eran los tipos de violencia que conocen, debido a que divagaron un poco en la respuesta, esto nos indica claramente la ausencia que tienen para identificar lo tipos de violencia, Perla [...]No conocí su puño cerrado sino que, era más verbal[...] en la respuesta de Peerla, observamos la minimización del concepto de violencia que han ejercido sobre ella, ya que el decir que la han golpeado con el puño, sino que la violencia era más verbal, es una manera de disculpar hasta cierto punto las experiencias por las que ha pasado. Natalia dijo [...]Pues no sabría decirle porque, no... palabras que a veces dice la familia de uno pero a veces se arrepienten, pero a uno se le quedan gravado, no violencia física sí, no violencia, malos tratos[...] en su respuesta titubeo un poco, se quedo pensando y se remonto a la violencia que se detona dentro de las familias, solo Nelly hablo de la experiencia reciente por la que paso en relación a la migración [...]No, pues todo esto que he pasado... Gritos[...] y María respondió [...]que le griten a uno o que le peguen, no?[...] las respuestas estuvieron muy básicas, sin embargo eso no significa del todo que no las conozcan de manera empírica. En relación a los roles de género, cinco de ellas dijeron que si había trato diferente entre mujeres y hombres y solo una dijo que tanto hombres como a mujeres eran tratados por igual, sin embargo al momento de realizar algunas preguntas que tienen que ver con los roles asignados por genero, era evidente que había una desigualdad dentro de su relación de pareja. Leticia [...]¿Quien cuida a tus hijos cuando estas con ellos? ¡Yo! ¿Los quehaceres de la casa? Yo! ¿Comida? Yo! ¿Llevarlos a la escuela? ¡Yo! ¡Todo hago yo! ¿Llevarlos al médico? ¡Yo! ¿Tareas? ¡Yo! No, el no sabe nada, no sabe nada de tareas, no sabe de llevarlos a la escuela, cuando se enferman ni siquiera pregunta, como siguieron... los llevaste al doctor, que te dijeron, ya tomaron la medicina, uy no... ¿Hacerles un biberón ó Cambiarles pañales? ¡Uy, no! [...]

De esta manera, con los testimonios, nos damos cuenta de que seamos mujeres, de alguna manera no importa si se forma parte de un grupo desfavorecido, o discriminado es probable que también se tenga una connotación sexista y que no se identifiquen las barreras de equidad existentes. Por otra parte Nelly dijo [...] Yo lo miro en el trabajo, tu desempeñas bien tu trabajo y a veces mejor que un hombre y a ti te pagan menos que a el por el hecho de ser mujer [...] ella, si tiene claros algunos aspectos de desigualdad vivido en su entorno, realizando una descripción que involucra desigualdades laborales por genero.

### **Derechos humanos y violencia:**

Al entrevistar a las mujeres migrantes en el tema de Derechos Humanos, las respuestas fueron muy ambiguas, algunas respondieron no conocer acerca del tema, mientras que otras se esforzaron en dar una respuesta a partir de lo que pensaban que era, en la entrevista, la pregunta fue, para ti ¿Qué son los Derechos Humanos? Perla, María y Leticia contestaron no saber, Natalia [...] Pues derechos a tener, este, mejor sueldo... aquí pagan muy poco, por mucho trabajo que hace uno... como lo ven a uno con mucha necesidad, pagan muy poco y a veces ni le pagan a uno [...] ella, identifico el derecho a un salario digno, pero se limito a esa parte, no pudo ampliar su respuesta. Flor[...]Los derechos humanos son un apoyo de quienes defienden de quienes están deteniendo a uno[...] ella, se refería al derecho a tener una defensa en caso de una detención por alguna autoridad, sin embargo, tampoco logro extender su respuesta. Nelly [...] Cuando te ayudan, así cuando has tenido problemas que te han pasado en tu vida, como todas estas cosas que me han pasado a mí[...] ella estuvo en la detención para migrantes por más de 70 días, lo que la pone en un escenario bastante común que se refiere a la violación de derechos, no tuvo un juicio rápido y tampoco la deportaron inmediatamente de haber constatado la irregularidad de su estatus migratorio, tampoco realizaron el debido proceso, no le leyeron sus derechos y la obligaron a firmar un documento del cual ella desconocía su contenido [...]No me dijeron lo que estaba firmando, solo tomo fotos y me dijo firmale!, y en 20 años no te queremos ver aquí[...]. A Leticia por ejemplo en la violentaron detención su integridad y dignidad, ella conto lo que le había sucedido después de haberle preguntado se alguna vez le habían violentado algún derecho humano [...]Pues no sé si sea intencional, o nada mas te están hurgando, pero obvio se siente cuando te están hurgando que no es normal que te hagan así... un oficial, porque no había mujeres y él fue el que nos reviso a todas, y pues sí[...] Perla contesto que no a esta pregunta, lo que es de llamar la atención después de haber sido gravemente violentada por parte de las autoridades migratorias, por lo que constatamos que el desconocimiento a definiciones básicas relacionadas a Derechos Humanos, al trato digno es un trabajo en el que se tiene que trabajar en los diferentes ámbitos sociales. El caso de María, es significativo ya que de ella habla de un derecho que corresponde a la paz social [...]allá, los hombres llegaban en sus camionetas, eran unos 15, ellos andan como si fueran la autoridad, raen sus cuernos de chivo, y andan tirando balazos, está muy feo por allá, y da mucho miedo[...] este último testimonio nos muestra una razón importante que están teniendo las personas para emigrar, en estos últimos tiempos en donde el crimen organizado ha atentado contra la sociedad civil, se incrementan los factores de la migración como un fenómeno más en los últimos tiempos, las personas están temiendo por sus vidas y el desplazamiento a otros lugares para salvaguardar su vida lo manifiestan en el acto mismo de emigrar.

En todos estos ejemplos se observan actos violentos de discriminación de la falta de seriedad y ética en cuestión de otorgar a las migrantes un debido proceso y un trato adecuado, incluso, la rudeza ha llegado al extremo de poner en riesgo la vida y la integridad de las mujeres migrantes deportadas que fueron entrevistadas.

### **La recepción: De regreso a casa:**

Después de que las personas fueron gravemente violentadas en sus derechos durante la detención y deportación, el regreso a su país natal es reconfortable para ellas, pese a que su hogar esta en E.U. ellas valoran el recibimiento. La pregunta que se realizó fue, ¿Cómo te reciben los agentes de migración mexicana? Perla [...]para hacer los trámites de repatriación ya se nota el cambio, de que ya nuestra gente nos trata diferente, saliendo de ahí nos dieron un café, no, no lo cobraron, está el grupo beta, nos dejan hacer una llamada a nuestros familiares para avisar que ya estamos aquí, y ya es otro cambio, ya nos trataron bien[...] Leticia [...]Oh muy bien! si muy bien! nos dan la bienvenida, nos dicen que no te apures, que estás en tu país, que aquí no vas a sufrir, que te van a dar el apoyo que

necesitas, que no estás sola! bien, yo pienso que si... me han atendido muy bien! Nelly [...] Aquí por Tijuana, si te ofrecieron un burrito, un café y el albergue, el ocho de setiembre nos trajeron a este lugar. Aquí me sentí mas apoyada, porque yo tenía 20 años que no venia para acá, nos ofrecieron un medico, por si nos dolía algo, pero en Nogales no[...] ella hace una diferencia entre el trato que recibió en Nogales y el que recibió en Tijuana.

En los apoyos que reciben se refirieron de esta manera, María [...] Uno recibe ayuda porque si trae hambre aunque sea una sopa ya tiene uno que comer, nos dan informes de los albergues, nos ayudan con la mitad del boleto si uno quiere regresarse a su lugar de origen, nos dan permiso para hacer una llamada, y eso nos sirve de algo, porque a veces uno no trae ni para hacer una llamada [...] Leticia [...] Me dijeron que si no podía volver a mi país, ellos me podían ayudar para poderme ir a mi estado, que si no tenia en donde dormir, también, ellos también me ofrecieron la ayuda de aquí; asea que te hacen sentir bien! de un modo o de otro te hacen sentir bien[...] Perla [...] Ahora que estamos aquí en la casa de la madre Asunta, no tratan muy bien, ya todo es diferente... nos dan calor humano[...] Natalia [...] Pues, está el albergue, aquí estoy y gracias a este lugar yo no ando en la calle, porque no tengo a nadie[...]

En general, las respuestas fueron muy satisfactorias en el trato que se le rinda a su retorno a México, sin importar que fue de manera forzada.

*Perla*

*“Aquí en México, ya nos trataron bien, ya empezamos a sentirnos otra vez humanos, ya, otra vez nos hacen sentir calor humano, en donde no nos hacen sentir como animales, donde aquí ya somos parejos... todos, personas”*

## **2. MIGRANTES TRABAJADORAS TRANSFRONTERA.**

En la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, adoptada por la Asamblea General en su resolución 45/158 de 1990, se define por trabajador fronterizo, toda persona mujer y hombre migrante que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana. Se reconoce entre estos mismos a los considerados documentados o en situación regular y a los considerados no documentados o en situación irregular.

En esta misma, atendiendo la importancia y magnitud de las migraciones que afecta a millones de personas de la comunidad internacional, se declaran convencidos de que los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares no han sido debidamente reconocidos en todas sus partes y por tanto requieren una protección internacional apropiada.

De acuerdo al presente estudio en el Estado de Baja California, existe un número indeterminado de hombres y mujeres que cruzan diariamente o por temporadas hacia Estados Unidos por motivos de trabajo. Hemos detectado que en las ciudades de Tecate, Tijuana y Mexicali, miles y posiblemente millones de mujeres, emprenden el camino hacia las garitas en cumplimiento de compromisos en empleo hacia distintos puntos de California. Se emplean regularmente en trabajo doméstico o como el movimiento de derechos humanos de las mujeres lo nombra y lo dignifica “Empleadas del Hogar”, y en lo que también se denomina la economía del cuidado, es decir la atención de niños y niñas, de personas enfermas y adultos mayores.

Pese al poco tiempo para realizar este diagnóstico y la dificultad que representa el mes de diciembre logramos aplicar la encuesta cuantitativa a aproximadamente 50 mujeres que

principalmente asisten a Estados Unidos por empleos del sector primario, es decir el agrícola.

En los estudios de caso, contactamos con seis mujeres dispuestas a otorgarnos una entrevista, logrando realizar solamente tres por cuestiones de tiempo muy limitado por sus horarios de trabajo y los tiempos que les toma ir y venir o cruzar la frontera. Sin embargo son casos que pueden conocerse y analizarse más adelante para comprender con mayor certeza esta problemática, que esta invisibilizada por ser una población que se las ha arreglado a su manera y en ocasiones de manera irregular para resolver su necesidad de empleo y de ingresos, que si bien la resuelve, no supone condiciones dignas, en equidad y trato justo.

<b>Variables para análisis de la problemática:</b>	
1.—Trabajo transfrontera una solución	5.—Igualdad en condiciones.
2.-- Trayecto migratorio	6.-- Derechos humanos y violencia
3.--. Condiciones de trabajo	7.-- Instituciones involucradas
4.— La familia	

## **Análisis de la situación.**

### **Trabajo transfrontera una solución.**

En los tres casos estudiados a mayor profundidad, la oportunidad se presenta de manera documentada, es decir todas tiene permiso de EU para ingresar a su territorio con permisos temporales, y en sector agrícola. Dos de San Quintín, en el Municipio de Ensenada y uno en Mexicali, toman la opción como una solución para mejorar su situación económica, así las mujeres por ejemplo mencionan las siguientes como las razones: “mire la opción de irme a trabajar y como era todo legal, era en corto tiempo, entonces dije voy” Una razón más son resolver las necesidades de la familia en especial de las hijas e hijos, “tengo que ver que estudien y para poder terminar mi casa, soy madre soltera”. Para ellas el dejar a sus familias se mitiga con la posibilidad de mejorar la vida de las mismas, empujadas por la determinación de avanzar hacia escenarios de mayor bienestar, hacen los trámites necesarios y toman la oportunidad.

En todos los casos, mencionan la falta de empleos dignos y bien remunerados, la ausencia de instituciones estatales que vigilen el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras en sus lugares de origen y más aun el cansancio de laborar en condiciones cada vez de mayor precariedad como las que se ofrecen en México. Hay una deuda altísima del Estado Mexicano en cuestión de empleos, los aproximadamente 60 pesos diarios como salario mínimo no permite resolver las necesidades económicas de las familias, por eso ofertas como las del Valle de San Quintín, que se anuncian en la radio local, ofreciendo trabajo en EU, es más que atractiva para cientos de personas. Acceden pocos, hay un proceso de selección y es de llamar la atención que en los dos casos de San Quintín las mujeres mencionan que son pocas mujeres las que van y son contratadas por la empresa, siendo que en sus entrevistas de empleo les preguntan por sus hijos, como los atenderán o los cuidaran. Una pregunta para seguir indagando es si la contratación de mujeres tiene que ver con que los hijos e hijas no son un problema para las mujeres, las alienta a buscar esos empleos y ofrecen una alta seguridad de que retornaran a sus lugares de origen porque ahí permanecerán.

Indispensable es hacer mención de las miles de mujeres que cruzan sin permiso de trabajo las garitas de Baja California, por la exposición a ser deportadas o detenidas, a ser discriminadas y principalmente bajo el espejismo del sueño americano, los ingresos en dólares aceptar condiciones de trabajo no justas por el mismo carácter de irregularidad de su permiso para laborar. Es una realidad conocida por la población del estado, necesaria de visibilizar sin menoscabar esta oportunidad para las mujeres, garantizando mejores prerrogativas para ellas, es decir ganaran mejor en EU y cuentan con un empleo, no significa trabajos dignos, justos y en marco de sus derechos humanos.

### **Trayecto Migratorio.**

En general en las movilizaciones de personas migrantes el trayecto suele ser altamente peligroso por la vulneración de derechos que viven. Para el caso de trabajadores transfrontera el riesgo principal es el cruce o la estancia en Estado Unidos por la posibilidad de ser detenidas sin los permisos de Ley para aquellas mujeres especialmente que cruzan con visas de turistas.

La oferta de empleo de un Rancho Agrícola en California en el Valle de San Quintín ha generado oportunidades de empleo para cientos de trabajadores y de trabajadoras, que son las menos, las entrevistadas hablan de una proporción de 1 mujer por cada 9 hombres, en condiciones de contratación inmejorables en esa región del estado. El trayecto es muy seguro, es cuidado por la empresa, los trámites son gestionados por empleados de la empresa en la región con apoyo del Consulado. No queda totalmente claro ante que Consulado y algunas mujeres que participaron en la encuesta no tienen claro el lugar al que llegan, si a Oregón o a California. En comparación, las entrevistadas en estos estudios de caso, saben el lugar, la ciudad, el nombre de la empresa y el de patrón. La empresa, incluso reembolsa gastos del trayecto como el camión y alimentos, envían personal acompañante en todo el trayecto.

La seguridad de viajar con personas de sus comunidades y con algunos familiares, es acrecentada con todas las medidas dispuestas por la empresa contratista. En una entrevista el saber que el Consulado está involucrado alienta la esperanza de que la oportunidad es algo serio. Un caso más menciona la felicitación que expresa un agente de migración estadounidense de que son bien llegadas a ese país, que son personas bienvenidas por ser trabajadoras y apegarse a una contratación legal.

Son sin duda inmejorables estas condiciones, en un país donde los trayectos son inseguros y de alto riesgo para las mujeres y aun más que son migrantes. La pregunta en el tintero es si el Estado de Baja California debe alentar aun más estas contrataciones y vigilar que sean conforme a los derechos humanos de las trabajadoras migrantes y promover la participación de las instancias que resguardan sus derechos.

### **Condiciones de trabajo.**

Por la información obtenida en los casos en estudio, cuentan en todos los casos con contratos donde de manera sorprendente hasta información de sus derechos humanos contienen, donde se prohíbe la discriminación y se alienta el respeto a las personas. Los contratos son dados a leer, establecen todas las reglas de trabajo con base en derechos a un salario justo, por lo menos así lo ven las entrevistadas y superior a lo que pueden obtener en México, las jornadas de trabajo de 40 horas. Apoyo de las empresas, en el caso del Rancho en California, de alojamiento, alimentos y transporte. Les resuelven la vida cotidiana a cambio de que trabajen y no dejen de hacerlo a menos que se presente un accidente grave que por supuesto cubre la empresa. Pese a todas estas inmejorables

condiciones de trabajo, las mujeres están dedicadas a trabajar, las horas no trabajadas no generan ingresos. No piden vacaciones porque es tiempo de no paga, las 8 horas de su jornada de trabajo es extenuante y el estar del dormitorio al trabajo es sopesada por los ingresos a recibir que al llegar a México se multiplican por la paridad peso-dólar.

Sin duda son jornadas de mucho trabajo, no se sabe las afectaciones a la salud de las mujeres en el largo plazo. Es importante indagar sobre esta situación, son en su mayoría mujeres jóvenes que a la larga podrían disminuir su vida productiva por el gran desgaste físico en el que ahora están, mitigado por la generación de ingresos. Un atractivo más de este empleo es que las mujeres no se encargan de las tareas domésticas, tienen quien prepara los alimentos, no limpian, solo están dedicadas a trabajar por la temporada que son contratadas. Muchas quieren ir, pero no todas son aceptadas.

### **La familia.**

La relación con su familia es un factor importante para migrar y lo es así para resistir las extenuantes jornadas de trabajo. Los hijos e hijas se quedan al cuidado principalmente de las madres de las trabajadoras, se recurre a recargar el cuidado de los hijos en las mujeres de la familia materna, principalmente las abuelas o hermanas solteras.

La familia se ve favorecida por mejoras económicas, que en muchos casos se traduce en mejoras en las viviendas o casas. El ahorro es una constante de las trabajadoras, lo menos gastar, para lo más traer e invertirlo en mejoras de la casa y en dar comodidad a la familia.

La familia es motivo de la migración del trabajo transfronterizo y es reconocimiento de que las mujeres son responsables y si pueden conseguir mejores empleos.

### **Igualdad en condiciones.**

Permeado por una mayor cultura de derechos en estados unidos, las mujeres reconocen que no hay diferencia en el trabajo entre hombres y mujeres, si que ellos son asignados a tareas más pesados “porque son más fuertes”, pero no hay diferencia de sueldos por trabajo igual, ni discriminación por ser mujer.

En alguna entrevista una mujer menciona “no es como aquí donde la discriminación es para hombres y mujeres por parte del patrón el capataz. Allá todo es en equidad”

### **Derechos Humanos y Violencia.**

En general las mujeres, ni en la encuesta, ni en los casos a profundidad, expresan violación a sus derechos. Muchas es la primera vez que salen de San Quintín. En cuanto a conocimiento de sus derechos humanos, como lo menciono una trabajadora el contrato contiene una hoja con los derechos que deben garantizárseles. Sin embargo el que no lo expresen o no mencionen, no significa que no existe, como sabes la violencia esta tan naturalizada y la falta de una cultura de derechos pueden influir en que las personas no tomen nota de la existencia de estas problemáticas. Habrá que ir a mayor profundidad y desde ya comenzar una campana no solo de información, sino de generar conocimiento sobre sus derechos de trabajadoras migrantes transfronterza, sin generar reacciones como las de las empresas maquilladoras que despiden a las que son conscientes de sus derechos y los defienden.

### **Instituciones involucradas.**

Las entrevistadas no identifican instituciones de gobierno participando o vigilando sus procesos de contratación en otro país. El consulado lo ven solamente para los trámites pero no saben si tiene competencia en supervisar, en acompañar en salvaguardar sus derechos. Es sorprendente que al terminar la temporada de trabajo los patrones les pregunten su opinión sobre distintos contenidos, como la comida, las instalaciones y otros más, sorpresa en el sentido de que a su regreso no hay ninguna institución que les requiera su opinión sobre cómo les fue. En general a la pregunta de si conocen a INMUJER en el estado y en el municipio, la respuesta es negativa y otras como Derechos Humanos o la Secretaría del trabajo que si conocen o tienen alguna referencia, están ausentes en este proceso que influye en la vida de cientos de personas del Valle de San Quintín.

## VII: RESEÑA DE CASOS SIGNIFICATIVOS.

---

### Estela

Nació en Ensenada, tiene 30 años de edad, soltera, sin hijos.

Sus padres decidieron ir a vivir a San Quintín Baja California, cuando ella era muy pequeña, ahí creció y fue a la escuela hasta terminar la preparatoria. Su papa fue un hombre muy trabajador y así se ve a sí misma. A ella, le gustaba estudiar y ser “matadita, soy de esas personas que me dedico y me gusta hacer bien lo que hago”

Estudio en San Quintín hasta terminar la preparatoria, sabía muy bien la carrera que le gustaría estudiar, “Diseño de Modas” porque desde muy temprana edad le gustaba el arte del diseño; disfrutaba dibujar y hacerse su propia ropa. Pero para lograr ese sueño, tenía que irse a México, Monterrey o Guadalajara, cosa que no podía hacer porque sus padres no podían costearle la carrera y no quiso perder su tiempo estudiando cualquier otra cosa. Así que decidió parar los estudios e irse a trabajar a Los Ángeles Ca., con un familiar que necesitaba ayuda en la casa y con los niños. Un año se quedó en Los Ángeles, trabajando ilegalmente. En la tarde se iba a estudiar inglés y los fines de semana vendían cosas en el Swap Meet. “Entonces soy una persona que se puede decir que no puedo estar en paz en un solo lugar”.

Después de un año y ya con un dinero ahorrado, Estela pensaba...”un año y pues es trabajo, pero yo cuando estaba ahí trabajando, dije: “esto yo no lo quiero para mi vida, estar siempre trabajando. Tú dices: “es trabajo honrado...honrado” pero, o sea, como que dices, como que no me veo así, ¿verdad?”

Entonces se regresó a San Quintín, busco el lugar más viable para irse a estudiar y como en Guadalajara tenía un pariente lejano, les hablo y pidió ayuda. Ella se costeo sus estudios y en dos años y medio regreso a San Quintín. Con muchos esfuerzos fue levantando su negocio de costura; comprar equipo, conseguir clientes y poco a poco su taller empezó a funcionar muy bien. 6 años después el taller le estaba dejando muy buenos ingresos y se sentía realizada porque hacia lo que le gustaba.

Un día cualquiera, a punto de terminar un vestido de novia, en la noche, escucho mucho ruido, salió a ver de qué se trataba “y que paso, que mi taller se había incendiado, todo se perdió, no pude recuperar nada, nada, me quede con las manos vacías.”

Hasta que paso el accidente puso atención a un anuncio que salía en la radio constantemente. A través de este anuncio se invitaba a gente que estuviera interesada en ir a trabajar al campo en los Estados Unidos. El trabajo solo era por algunas semanas. Su hermano ya estaba trabajando ahí, le pregunto qué de que se trataba y su hermano contesto “no nada que ver contigo”. Al principio ella pensó que su hermano tenía razón, pero luego pensó que no perdía nada con intentarlo y llamo para pedir información. Le dieron una cita. El día de la entrevista, sintió que no la contratarían porque no tenía aspecto de trabajadora del campo, sin embargo días después la llamaron para que entregara sus documentos para empezar con el trámite del permiso de trabajo. A las tres semanas ya estaba yendo rumbo a Susanville Ca. A trabajar en el campo.

El contrato de trabajo del primer año fue por 8 semanas, 5 días de la semana, 8 horas diarias de trabajo. Además, la empresa le ofreció transporte, hospedaje y comida. Eso si, las 8 horas de trabajo fueron duramente trabajadas. Así como ella, viajaron cientos de trabajadores y trabajadoras, en su mayoría de San Quintín, pero también de otros estados de la República.

Antes de terminar el contrato, la empresa le hizo una evaluación de su desempeño, le dio buena calificación y la invitaron a trabajar el siguiente año.

Volvió el siguiente año, las condiciones fueron las mismas, solo que antes de terminar el contrato, la entrevistó un grupo de supervisores y la invitaron a regresar pero como supervisora ya no en el campo sino en la empacadora y con un contrato por 8 meses. Actualmente gana un promedio de \$1,800.00 dli. Al mes, por el puesto en el que está, pero en general, el salario es por hora y no hay diferencia entre lo que gana un hombre y una mujer, de hecho, dice Estela “no te pueden discriminar por ser mujer, te tienen que dar el mismo trato, que de hecho, pues de hecho tenemos menos fuerzas que los hombres, no nos ponen a hacer así cosas tan pesadas, pero...si es...es...nos tratan de nivelar bien, ósea que...uno sabe lo que puede hacer como mujer y no me voy a poner: “hay a mí póngame a hacer ese trabajo pesado”. Las mujeres que ella conoce son fuertes y luchadoras, saben que tienen derechos, Estela menciona los siguientes: “El derecho a la libertad, a hacer lo que uno quiera, Derecho a estudiar, derecho a vivir donde tú quieras, A tener hijos o no tener, a divorciarte, a decidir con quién casarte, tú decides con quien y tener hijos o no tener”

A Estela no le ha tocado vivir discriminación en su trabajo en E.U. pero sí en San Quintín “Por ejemplo, te cierran el banco...Ahí te tienen esperando horas, y llega uno del...de la tarjeta platino y lo pasan... O porque te ven...porque ven que es indígena o lo que sea, no sé, no sé qué pasa con la gente que está ahí al frente... Si, sí, tanto es dinero de esa persona como es de esta también, es lo mismo y es su tiempo, ósea, no vale más el tiempo de estas personas porque tiene más dinero, es lo mismo, nomás que es problema de las personas que están ahí al frente, de los jefes, yo no sé...”

En su experiencia, ha sido lo contrario con la gente en E.U. y comenta “Si, me ha tocado muy bien. De hecho una vez que iba pasando por ahí por la línea fronteriza, por el permiso, este...nos felicitó un este...un migrante de ahí, nos felicitó, “muchas felicidades” nos dice: “personas como ustedes son las que necesitamos en este país”.

Estela lleva ya 5 años trabajando en Estados Unidos y a pesar de sentirse contenta con su trabajo sigue extrañando su lugar de origen. “Fíjate que me... a pesar de que te digo que ya cada vez me siento como parte allá, pero está bien, porque no sé, te acostumbras tanto allá, a la forma de vivir de allá también que vivo a gusto, estoy allá y vivo a gusto, y vengo aquí y también y estoy allá y digo: “ya casi se termina” para venir a acá, y no sé, porque donde uno es, como que lo jala algo, no sé, lo jala y quieres estar aquí y estas feliz también”.

Con sus ahorros, Estela ya se compró su propio automóvil y en un mediano plazo, planea haber ahorrado lo suficiente para empezar un negocio en Ensenada donde le gustaría quedarse a vivir. A menos que la empresa le hiciera una mejor oferta, como legalizarla para poder quedarse a vivir permanentemente allá.

Rosario:

Rosario nació en Huixtla, Oaxaca. Tiene 31 años y llegó hasta el cuarto año de primaria. Es madre soltera, tiene tres hijas

Sus padres la trajeron desde muy chica a San Quintín, Baja California y actualmente vive con dos de sus hijas en la Colonia Lázaro Cárdenas. Su familia es numerosa y muy unida, todos de Oaxaca.

Rosario ha trabajado en los campos de San Quintín como jornalera desde muy chica. Un día, hace 5 años llegando del trabajo, su hija le dice que su abuelo había venido a buscarla, que necesitaba hablar con ella.

“Pues estoy trabajando. Y un día llegue a mí casa y me dice mi niña: “mama, mama...vino mi papá. ¿A poco si hija? Si mama vino mi papá con mi mama. ¿Y eso? No pues, que vayas para la casa. Ah, le digo: bueno, está bien” y al otro día vengo para acá para mi casa y me

dice mi papá: “hija, ¿qué crees? –le digo- ¿Qué? Pues te deje apuntada ahí en la Guerrero. Okay –le digo- Es que están apuntando gente para ir al otro lado. – Le digo- ah sí papa, no me interesa, no, no creo, –le dije yo-. Es que si calificaste hija.”

Por un lado Rosario estaba contenta por la posibilidad de ir a trabajar a Estados Unidos pero por otra parte sentía temor, nunca se había separado de sus padres. Su papa le ayudo a conseguir todos los documentos que necesitaba y le dieron su permiso de trabajo, pero no sabía si se quería ir, en realidad le costó mucho trabajo tomar la decisión.

“Yo le decía. Le decía a mi papá: “¿qué? Y ¿usted no va a ir? No. ¿Por qué? –Le dije yo- me voy a ir yo sola –me decía- Sí. No vas a ir sola hija, va a ir mucha gente”. “! Mucha gente! “Sí, pero no me quiero ir sola – le decía”. Todavía me acuerdo que estaba ahí en el parking del camión, voltee y me dice mi papa: “ya súbete hija, porque ya es hora” y voltee y lo mire, como diciendo: “me subo o no me subo. Bueno –le dije yo- que te vaya bien hija, (y me abraza) ha papa luego lo veo”. Y me subí en el camión. Y me quede mirando por la ventana del camión y mire que dio la vuelta y con ganas de bajarme y salir corriendo detrás de mi papá. Pues nunca me había salido yo lejos de mi casa.”

El contrato de trabajo fue por 7 semanas, la empresa los trasportaría hasta el rancho en Susanville Ca. Al terminar el contrato, los traerían de regreso. No se podía quedar ni un solo día más, ni regresarse por su cuenta, era un requisito para tener la posibilidad de solicitar el trabajo, el siguiente año. Debía regresar junto con los demás y reportarlo a la empresa en San Quintín. En el contrato también se especifican las condiciones de trabajo, “Mi contrato esta en español, dice que es un contrato por 7 semanas, En mi contrato viene una hoja que habla de los derechos, de los derechos humanos...Habla que tipo de trabajo voy a hacer... Cuanto me van a pagar. Cuánto va a valer lo que voy a hacer de...de trabajo. Cuanto me van a pagar por planta, cuanto me van a pagar si me sacan planta mala, si me sacan planta bueno. Me habla de no discriminación. De que si voy a vivir en la vivienda, si voy a usar el transporte del rancho, si voy a...a comer en el comedor de rancho....el contrato de donde voy a trabajar, la empresa cubre si me accidento en lo que salgo de aquí de la oficina de la Vicente Guerrero al salir de ahí y subirme al camión, el patrón es responsable de nosotros, si nos pasa un accidente, si pasa cualquier cosa, el patrón es el responsable de nosotros.”

Rosario ya tiene 5 años trabajando para esta empresa, está contenta, ya no tiene miedo y ahora su papa también está trabajando en esta empresa. Pero este año se accidento. Le cayó un líquido en los ojos. Un líquido que le puso los ojos rojos, muy hinchados y con mucho dolor. Inmediatamente le aviso a su supervisor, le dieron unas gotas y la mandaron a seguir trabajando, así paso las horas de trabajo con mucho dolor y con los ojos cada vez más rojos e hinchados. Toda la noche paso mucho dolor, en la mañana muy temprano fue a reportar que seguía con mucho dolor, le dieron más gotas, pero el dolor no se iba y ella tenía que seguir trabajando, ya casi no podía mirar. Volvió a informar que sus ojos estaban mal. Lo mismo, pero esta vez ella exigió hablar con otro supervisor y como no le llamaban, ella decidió ir a buscarlo. El supervisor no hablaba español, pero ella se dio a entender, la llevaron con un doctor y este dijo que si hubieran esperado un poco más ella hubiera perdido la vista.

No sabe porque, pero este año entro derechos humanos a la empresa. “No sé porque entro. Otros años no habían entrado, no nos habíamos enterado que entrara derechos humanos y este año...cuando estábamos trabajando nos dijo la supervisora que un encargado de derechos humanos iba a pasar a nuestro lugar a hacernos unas preguntas, que le dijéramos la verdad.”

Derechos Humanos les pregunto sobre el trato durante el traslado, estancia en el rancho y condiciones de trabajo. Les preguntaron particularmente sobre una noche que se quedaron en Tijuana. Ellos explicaron que por cambios de las oficinas del consulado no habían alcanzado a hacer todo el trámite de migración. Y tuvieron que pasar la noche en Tijuana, en una casa. “Pero no hubo cobija, ni cama, nada más la alfombra donde nos quedamos y

eso le dijimos al señor de derechos humanos que llego ahí a preguntarnos. Pues nos dijeron que dijéramos la verdad, pues es la verdad, lo que había pasado. Y firmamos ahí. Y ya pues, al siguiente día, como al tercer día era como un sobre que era como de derechos humanos... Pues eran \$25 dólares. Y hablo el de derechos humanos ahí en el micrófono diciendo que eso era un dinero por gasto que habíamos hecho nosotros, que eran \$25 dólares que ellos nos daban.

Rosario quisiera que su contrato fuera por más tiempo, porque aunque es un trabajo muy pesado y tiene que dejar a sus hijas, ahí va adelante con su familia. Sus hijas están estudiando, les puede dar lo que necesitan y ya empezó a construir su propia casa.

María Constanza:

Nació en Huachinango Jalisco, tiene 63 años, es divorciada y no tiene hijos. Se la trajeron a Mexicali Baja California cuando tenía 3 meses de edad. Estudio hasta el segundo año de primaria, le hubiera gustado seguir estudiando pero para el tercer año de primaria no hubo maestro en el Ejido en que vivían y sus padres no podían pagar sus estudios en la ciudad.

Una de sus hermanas se fue a vivir a los Estados Unidos y cuando se hizo ciudadana americana solicito papeles de emigración para ella. El proceso para que le dieran sus papeles duro muchos años, más de 10. Por lo que empezó a ir a trabajar a E.U. ilegalmente limpiando casas por más 5 años. Cuando tuvo papeles para trabajar legalmente se fue a buscar trabajo y lo encontró en los campos del Valle Imperial, en donde mucha gente de Mexicali se va a trabajar. "El trabajo es muy duro, los capataces están vigilando todo el tiempo, contando los minutos y la cantidad de producción que haces, es un stress muy fuerte". "Creo que esto pasa por la cercanía a la frontera, en donde la mano de obra, a las empresas les sale muy barata, entonces hacen su agosto pagando mínimo y exigiendo mucho trabajo".

Actualmente vive 4 meses en Brauley California y el resto del año en Mexicali. Brauley Ca. Esta entre el Centro y Cali patria Ca. A unos 30 minutos al cruzar la frontera por Mexicali, B.C. Los 4 meses que vive en Baruley paga renta, el lugar no es muy cómodo pero lo prefiere a tener que hacer 3 o 4 horas de línea en la madrugada, todos los días, para cruzar la frontera a los Estados Unidos, como lo hacen miles de personas.

La temporada de trabajo empieza en Noviembre y termina en marzo, actualmente trabaja en un empaque de lechuga, con un horario flexible. Puede trabajar desde 2 hasta 8 horas diarias. En esta temporada le están pidiendo que trabaje 10 horas porque hay más trabajo y menos personal. "Esta empresa hace dos años tenía personal para dos turnos de trabajo, con hasta 500 trabajadores en cada uno. Con la crisis económica que empezó en el campo hace dos años, se redujo el personal hasta alrededor de 50 personas en cada turno."

Cada temporada firma un contrato de trabajo nuevo, le pagan \$8.25 la hora y no tiene beneficios, hasta este último contrato, se dio cuenta que dice que en caso de un accidente, la empresa pagara por los gastos médicos, pero no por días no trabajados. Ella nunca ha sufrido un accidente de trabajo pero sabe que es un problema que existe, mucha gente se lastima la espalda, las manos. Conoce de dos casos: "hace dos o tres años a una señora le callo un fierro bastante pesado, que la dejo hasta paralítica y todo, así que creo que aún no le arreglan nada, ni le dan nada, ella no puede trabajar, dos personas de esas me he enterado."

Al empezar la temporada de trabajo en el campo, las trabajadoras migrantes transfronterizas, regresan a la empresa para ver si las van a contratar de nuevo. "A mí, afortunadamente cada ano me han recontratado, porque he tenido buen rendimiento. María Constanza ha trabajado solo en empaques, empacando espárrago, cebolla, elote, melón, así ha estado por alrededor de 19 años. El trabajo que considera más difícil es el del empaque de cebolla, "porque es mucha friega, se llenan los pulmones de tierra, aunque me

dan una mascarilla, es peor porque de todas formas se mete la tierra, no se respira bien y termina la jornada blanca de pelos y muy sucia”.

De cualquier manera considera ser una persona afortunada porque trabaja duro por 4 o 5 meses y el resto del año descansa, porque en estados Unidos hay un programa de desempleo que permite que cuando a una persona la despiden por falta de trabajo, esa persona tiene derecho a recibir un porcentaje del ingreso mensual. En este caso, ella recibe \$600.00 dls. Mensuales durante 4 o 6 meses. En sus condiciones, ese ingreso le permite vivir bien, ya que no tiene hijos y tiene su propia casa en Mexicali. Pero si quisiera vivir permanentemente en E.U. con ese trabajo y ese ingreso no le alcanzaría, tendría que trabajar en otra cosa y todos los meses del año.

Para su retiro Ma. Constanza dice: “en mi retiro pienso hacer muchas cosas, hacer lo que hace tanta gente mayor, prepararse uno, aprender a cocer, no porque no me gusta, pero si hacer manualidades, estar ocupada”

María Constanza, cree que hay un trato diferente para hombres y para mujeres. En su experiencia de trabajo, “ha visto que en la mayoría de las empresas es a los hombres que les ofrecen mejores puestos de trabajo, y falta mucho para que el machismo, se erradique”. Las mujeres viven diferentes tipos de violencia, porque no solamente son los golpes, también las palabras fuertes, el abuso de confianza. Un ejemplo de abuso de confianza fue su caso “porque cuando yo me divorcie fue una situación muy difícil porque no estaba trabajando, mi esposo me dejó con deudas, y sentía que el mundo se me venía encima, y me puse a trabajar y saque todo adelante, y me siento mucho mejor que antes, perfectamente bien.

En E.U. ella no sabe a dónde debe acudir una mujer que vive violencia, pero en Mexicali puede ir al DIF, porque ahí hay trabajadoras sociales que pueden ayudar.

Finalmente, María Constanza comenta, “Yo he tenido la suerte de poder ser residente y trabajar legalmente, pero a mí se me hace muy pesado la forma en que te tratan, te exigen demasiado, como te decía quizás porque en la frontera hay mucha gente que ocupa el trabajo, son demasiado exigentes, si lo comparamos con México, te pagan bien, pero lo trabajas con ganas, lo desquitas bastante bien. María Constanza define a las trabajadoras transfronterizas como aventadas “Pues las llamaría aventadas por que el trabajo es muy pesado, como compañeras que cruzan todos los días de Mexicali a Brauley, que hacen como 4 horas para cruzar la frontera, es demasiado el tiempo que pierden ahí, luego, ir a trabajar 8 o 10 horas, para venir llegando a su casa ya como a las 8 de la noche, cansadas, a hacer el trabajo de la casa, dormir un rato y levantarse otra vez a la una, dos de la madrugada para hacer línea y poder ir a trabajar.” “Así, la vida es muy pesada, especialmente para las mujeres.”

Perla:

Perla nació en Guadalajara Jalisco, tiene 37 años. Estudio la secundaria y un año de preparatoria. “Decidí estudiar la carrera de secretariado ejecutivo, porque cuando estaba en la primaria mi papa me compro una máquina de escribir, me gusto y en la secundaria me inscribí en el taller de taquimecanografía y desde ahí.” Perla es hija adoptiva, sus papas de crianza la adoptaron porque se casaron grandes y no pudieron tener sus propios hijos. “yo... fui adoptada, y ellos ya eran una pareja, mi mamá se casó cuando tenía 50 años y donde ellos vivían en Guadalajara, había una partera... eso me contaron, porque ellos nunca se enteraron que yo sabía... una muchacha había tenido una niña y sus papas no querían que ella se quedara con ella...”

La partera conoció a mis papas, y la partera se enteró que mis papas se habían casado y la partera me llevo con ellos a los tres días de nacida. Ya le pregunte a una tía, y ella fue la que me contó la historia, pero jamás supe de mi mamá ni de mi papá, nunca supe de ellos...

Cuando Perla conoció esta historia ya tenía su vida hecha en E. U.

Perla se casó a los 19 y junto con su esposo decidieron migrar hacia Los Ángeles California en 1972. Su cuñada los convenció argumentando que debían pensar en el hijo que esperaban y que allá todo estaría mejor. Se cuñada los cruzo en un carro, tuvieron, mucha suerte, el migra dijo “pásenle, pásenle”

En el 99 sale a Guadalajara por la muerte de su papá. Para estos tiempos había empezado los trámites de migración. De regreso a E.U. migración la detuvo y la deportaron por la frontera de Mexicali. “el papá de mis hijos ya había tratado de meter papeles de migración para ver si me podía arreglar y llevamos un procedimiento y con un abogado de migración nos dijo que si podíamos arreglar. Que primero me iban a proporcionar una visa que se llama visa tipo B, que esa era por dos años, con esa visa B tenía derecho a salir por 90 días, del país, pero no eran constantes, tenían que ser tres días, un mes, cuatro, cinco, hasta que completará 60, si no tenía problemas con nadie, esa visa B, después se convertía en residencia. Fue entonces que recibí la noticia de que mi papá estaba muy mal, cuando llegue a Guadalajara, pase por el taller que era de mi papá y ya estaba ahí un moño negro. Yo ya pensé lo peor, me baje en donde mi abuelita y ya ahí, mi abuelita me dijo que mi papá no estaba grave, que mi papa ya había muerto. Cuando quise regresar a E.U. use unos papeles chuecos y me agarran y me sacan, me tomaron huellas, eso ya contó como una deportación. Lo volví a intentar, me volvieron a agarrar y al regresar creo que otra vez me tomaron las huellas. Fue tan difícil entrar... pero cuando conseguí entrar, este, después quise seguir el procedimiento para arreglar papeles, pero ya había pasado lo de las torres gemelas y era muy penado para las personas que trataron de entrar con papeles falsos, y que nos tomaron huellas, entonces todos esos planes se fueron a la basura...

Perla tuvo tres hijos con su primer esposo, se separó de él, por problemas de violencia y alcoholismo. Para ese tiempo su mama ya había arreglado la visa y estaba con ella, le ayudaba mucho con el cuidado de los niños, mientras ella iba a trabajar. Algunos años después conoció a otro muchacho, muy bueno, que la trataba muy bien. Tenía un buen trabajo y fueron muy felices hasta que el perdió el trabajo y empezó a ser muy agresivo. Muchas veces los vecinos llamaron a la policía por la violencia que ella vivía, pero ella nunca tuvo el valor de denunciarlo. Fueron tantas veces que los vecinos llamaron a la policía que se le juntaron varios reportes, hasta que un día después de una fuerte discusión, y maltrato, ella en su desesperación y tratando de defenderse, arañó a su esposo en la cara. Entonces el llamo a la policía y la acuso de violencia familiar. La detuvieron y como ya tenía un record en migración, la deportaron.

Al llegar a las oficinas de migración “Yo nunca pensé que un varón de migración nos podía revisar a nosotras... a mí y a otra muchacha nos hicieron que nos volteáramos a la pared, que abriéramos las piernas y que nos quitáramos la liga del pelo, porque nos revisaron el pelo, debajo de la lengua, al agente de migración nos tocó nuestras partes, de arriba hasta abajo, y no nada más así, sino fuerte, a mí y a otra muchacha, la otra muchacha era Filipina y estaba mucho más asustada, entonces nos hicieron esperar horas y horas esposadas de pies y manos, al momento que nos dijeron que nos iban a trasladar a las oficinas de migración nos dejaron sin comer más de 7 horas, para llevarnos a la oficina, y el oficial burlándose de nosotras nos dijo, súbanse, y le dije no. Como nos vamos a subir, si estamos esposadas? Y dijo, como puedan, se burlaban porque nos tuvimos que subir hincadas, manejaban tan mal que parecía que nosotros éramos gallinas. Llegamos a las oficinas de migración y nos dieron unos sándwich que el pan ya estaba echado a perder, y las galletas vencidas y los jugos congelados, ahí no tomaron huellas y nos tomaron fotos y nos dijeron que si queríamos firmar la deportación y que si no de todos modos nos iban a sacar, en Henderson, hay puras personas que van a deportar, ahí nos trataron diferente, ahí nos revisaron puras mujeres, la cárcel está en buenas condiciones. Yo me pude comunicar con mi abogado y tuvieron que pagar \$1,500us, con la esperanza de parar la deportación, se llega el lunes y me dijeron que tenía corte de migración, y otras dos muchachas tenían corte,

y ahí en la cárcel, llegan los policías con cadenas para pies y manos y eso no lo hacen ni en la cárcel... Llego una mujer muy grande que no quiere a los mexicanos... y ella me dijo que no tenía corte y que le firmara la deportación y se enojó, y a la fuerza me encadenó de pies y manos y entonces me dijo que le iba a firmar la deportación en su oficina... me separo de las dos muchachas que iban a corte y me dijo que ahorita venía por mí. Pasaron como tres horas y me dijo aquí está el papel y me lo tienes que firmar, me dijo tu sabes que es y me lo tienes que firmar... y ella se enojó y me agarró del cuello y me restregó contra el papel poniendo mi nariz sobre el papel y me dijo me lo vas a firmar, porque tú sabes de qué te hablo es de la deportación del 99 y me lo vas a firmar porque te voy a mandar a tu mugroso país! Entonces yo ya me sentía muy mal porque me agarró del cuello forzándome entonces me patió de los pies para que yo los abriera, me agarró mi mano, forzando mi dedo a que se llenara de tinta y forzó mi mano para que mi huella apareciera en la orden de deportación. Me imagino que fue como si yo la firme, como yo estaba muy mal, me puso sola en un cuarto y le subió toda la temperatura al aire, yo lloraba, no paraba de caminar, mis labios ya estaban morados, yo me agachaba por debajo de la puerta para ver si entraba un poco de calor, y dice una de mis compañeras que cuando ella paso por las cámaras ella vio como yo estaba en un rincón... yo pensé que había pasado todo un día y un oficial que era bueno me pregunto qué hacía yo ahí???? Mis uñas ya estaban moradas y el oficial se asustó porque dice que mis venas estaban todas moradas, y él me ayudo a parar, porque yo ya no podía hacerlo... me dijo explícame que estás haciendo así, y me dijo que tenía que cooperar para forzarlos para que ustedes pongan su huella, entonces mis compañeras se asustaron de verme, mis uñas estaban moradas y ellas me abrazaban para darme calor, el pecho aun me duele...

Estuve en una semana por violencia doméstica y dos semanas en migración, me puse contenta, el señor de migración estaba dando mucha oportunidad de arreglar, y como a las tres de la mañana me dijeron que me iba a mi casa... y en el patio me di cuenta que estaba con personas que tenían deportación y que ya habían firmado y ya no pude hacer nada, migración llego como a las 5 de la mañana y la misma oficial, me dijo –te dije que te iba a mandar a tu tierra, y ya no nos quitaron las esposas, ya no nos dejaron ir al baño, ya no nos dieron de comer, me dijo dame el número de tu abogado...Trataron de parar la deportación pero ya no se pudo hacer nada”

“A las 4 de la tarde ya nos estaban entregando en Tijuana, eso también fue muy triste... ellos aquí en la barda, tomado su café, y nosotros con mucho frío... nuestras cosas las tiraron en el lodo... no podíamos creer como nos estaban tratando... entonces se juntaron muchos paisanos... entonces hay un migra mexicano que nos dice bienvenidos a México. Nos está preguntado nuestro nombre, que cuando salimos a México, que cuántos hijos tenemos creo. Para hacer los trámites de repatriación y ya se nota el cambio. Ya nuestra gente nos trata diferente, saliendo de ahí nos dieron un café, no, no lo cobraron, está el grupo beta, nos dejan hacer una llamada a nuestros familiares para avisar que ya estamos aquí, y ya es otro cambio, ya nos trataron bien, ya empezamos a sentirnos otra vez humanos. Ya otra vez nos hacen sentir calor humano, en donde no nos hacen sentir como animales, donde aquí ya somos parejos, todas las personas. Para hacer los trámites de repatriación y ya se nota el cambio, de que ya nuestra gente nos trata diferente. Ahora ya estamos aquí en la Casa de la Madre Asunta. Nos tratan muy bien, ya todo es diferente... nos dan calor humano, nos dan nuestra comida, nos cuidan, nos dan cobijas calentitas, nos dan servicio de abogados si necesitamos, no nos cobran nada. Si no estuviera esta casa estaríamos todas las mujeres y los hombres en la calle... y aquí nos hacen sentir otra vez personas y que aquí si valemos, porque yo que estuve en la cárcel, pude notar la diferencia de los oficiales de migración y de los policías. A los policías no les importa si somos mexicanos o si somos de otra nacionalidad, nos tratan igual, pero como criminales. Los agentes de migración nos tratan como si fuéramos animales, como si no tuviéramos derecho a nada, que si él quiere nos puede dejar en un lugar frío...”

“Yo no se los recomiendo, aquí yo escucho que muchas tratan de irse, porque tienen hijos chiquitos, y las comprendo porque cuando yo tenía a mis hijos pequeños, pero ahora que yo ya tuve 20 años viviendo allá, y sigo siendo la misma pobre, es mejor mi tierra, mi país, trabajar para ser pobre, pero libre, en donde todos somos iguales, y no en otro país en donde vas a sentir mucho rechazo. Entonces a la que se quisiera ir por primera vez, yo le diría que busque un mejor futuro pero aquí en México en donde hay igualdad para seguir siendo pobre, de ser pobre en E.U. a ser pobre en México, mejor pobre en tu tierra en donde está todo muy bonito.

Perla no volverá a intentar cruzar a los E.U. ilegalmente, tiene miedo a la cárcel y a los agentes de migración. Su vida de mujer migrante, la ve con “Miedo, injusticia, abuso, trauma, incluso yo siento pánico, yo estoy muy asustada con ellos, en la vida si yo pudiera algo pedir es que no volviera a ver a ninguno de ellos, jamás, jamás. Me siento OLVIDADA, así... porque así como me siento si alguien me matara, nadie se daría cuenta o a nadie le importaría, ya no le hago falta a mi familia ni en E.U. y en México ya no hay nadie que me reclame, si no existiera yo, no le importaría a nadie”

Sin embargo, Perla es una mujer fuerte y planea trabajar en la frontera para estar cerca de sus hijos y que la puedan venir a visitar. Ella considera que la vida en E.U. es muy dura, que solo se trabaja como robots y que hay mucha discriminación.

Juanita:

Juanita, nació en Ocumicho Michoacán, tiene 54 años de edad, un hijo “Proque se me murieron dos”, dos nietos y su esposo se le murió hace 7 meses. Habla y entiende español, pero su primera lengua es el purépecha. No tuvo la oportunidad de aprender a leer, ni escribir y eso la hace sentirse perdida. En su pueblo hacía costura, servilletas, delantales y las vendía. Su esposo trabajaba en la banda del pueblo y para las fiestas de San Pedro de Apóstala, salía como bailaror.

Después que murió su esposo, se comunicó con sus parientes en E.U. y la entusiasmaron para que se fuera a vivir con ellos. Su hijo le pedía que no se fuera, pero ella quería intentar llegar a los E.U. y trabajar. Tenía un poquito de dinero ahorrado y otro lo pidió prestado. “me alcanzo para llegar, pero lo pedí prestado y me lo quitaron y me lo gaste y me quedo poquito y lo pedí prestado. Yo lo voy a pagar ahora que regrese.”

Hace dos meses que salió de su pueblo, acompañada por una sobrina. Se fueron a Guadalajara en autobús, de Guadalajara a Mexicali, viajaron en avión. En Mexicali estuvieron en una casa esperando la oportunidad para cruzar.

La primera vez que intento cruzar, la llevaron caminando al cruce fronterizo engañada, haciéndola creer que el papel que le dieron era un documento legal, que le serviría para cruzar. Le dijeron que hiciera línea y que al llegar con el agente, le enseñara su “mica”

“Para pasar, con un papelito, me lo vendieron, yo pensaba que iba a poder ir, nada más me agarraron la mano y entonces me metieron a una cárcel porque me subieron arriba, en una casa grandota y estaba sentada, con señoras y muchachas, me agarraron y me quitaron todo, la ropa, los tenis, yo quería pasar para buscar trabajo para comer, estuve ahí unos días, intente dos veces.” Intento cruzar dos veces con un papelito que le vendieron, ya no supo de su sobrina, no sabe que le paso, no sabe si cruzo. Tiene 5 días en el albergue “jóvenes del desierto” y se siente desesperada porque no sabe leer, ni escribir. “Pues sabe, no sé leer, ando como siego sin saber dónde estoy.” Ha salido a buscar a su sobrina, a buscar la casa donde estuvo muchos días, se ha guiado por la puesta del sol, pero no ha encontrado nada, “la ciudad es muy grande y me pierdo” No puede dormir está muy preocupada. “Nada más que no la recuerdo, ando como volando, por estar preocupada mucho. En el otro lado andaba chillando por tanta preocupación.”

Juanita no había podido comunicarse con sus parientes porque en las oficinas de migración, le quitaron todas sus pertenencias, incluidos los números de teléfonos a donde debía comunicarse. Pero hoy al quinto día de su estancia en el albergue, sus parientes la buscaron y ya van a venir a buscarla.

Ya no va a volver a intentar cruzar, se va a regresar a su pueblo a disfrutar de sus nietos, a trabajar con sus plantitas, a comer la comida que le gusta, a comer carne fresca. “Yo como nopalitos, y quelites, aquí no me gusta comer casi, me gusta comer mi comida, por eso nomás me como yo lo mío, y después si quiero me hago otro platito, allá no está guardado el pollo, la res, lo matan lo llevan y ya, el que quiera comprar que venga. De vez en cuando como pescado.”

## VIII: RECOMENDACIONES.

---

### Recomendaciones:

- Es urgente la Reforma migratoria que contemple mecanismos específicos para reunificar a las mujeres deportadas con hijos nacionalizados estadounidenses. Este es el mayor pesar de las mujeres, los hijos e hijas que se quedan en “el otro lado” que además consideran su casa, su hogar. Este aspecto dará a la repatriación un rostro humano y de seguridad humana, para ambas partes separadas abruptamente. Es importante que el Instituto Estatal de la Mujer se involucre, así como el Nacional y en conjunto con los esfuerzos del Presidente de la Republica concreten la tan necesaria Reforma Migratoria.
- El INAMI al contar con un Protocolo de carácter interno para la atención de las personas repatriadas, es recomendable su socialización entre los actores públicos y privados en la atención de esta población. Se ha mencionado frecuentemente la necesidad de este Protocolo, de la necesidad de articular acciones y plantear rutas críticas y líneas de acción con vínculos estratégicos. Un Protocolo que articule acciones, reconoce el papel de cada actor, lo aclara si es necesario y establece mecanismos y reglas para todos. El instituto estatal tiene la competencia para impulsar un proceso de diálogo, revisión, construcción de este Protocolo.
- Cambiar la estrategia de canalizar casos a las organizaciones civiles por gestionar solución de problemas.
- Se requiere la participación de los Consulados mexicanos en una mayor atención a la población migrante, revisando si en el ámbito de su competencia campañas informativos para las mujeres, sigue siendo necesaria información y principalmente cultura de derechos humanos.
- El instituto de la mujer habrá de movilizar a los actores públicos competentes a resolver problemas de violación a derechos de las mujeres repatriadas. Un paso importante es este diagnóstico y en este estado la migración debería ser una transversal de las acciones de gobierno. Toca al instituto de las mujeres reflexionarlo e impulsarlo si lo ve conveniente.
- Es papel del estado mexicano, proporcionar a sus ciudadanas y ciudadanos los medios para su profesionalización en el trabajo, habría que involucrar a la secretaría del trabajo en la capacitación para el trabajo en Estados de alta migración, mirando hacia las mujeres y su potencial como actoras económicas, con participación en la renta local y nacional.
- Coordinar esfuerzos binacionales en materia de derechos laborales que tengan un trato igualitario para erradicar la distinción de hecho o derecho entre mujeres nacionales y extranjeras que trabajan en el extranjero.
- En el ámbito de la detención, deportación y recepción, el Estado Mexicano, debe vigilar a través de la coordinación de varias instancias gubernamentales la garantía de los derechos humanos en estos procesos. Corresponde a los Consulados ser los primeros

interlocutores con las personas repatriadas, no es solo el trato amable y respetuosa que ya mencionan las personas, es vigilar y garantizar el debido trato y el respeto a la integridad y vida de las personas migrantes con énfasis en las repatriadas.

- Establecer acuerdos que garanticen el respeto al los Derechos Humanos de las mujeres migrantes durante la ruta de migración, así como en la deportación, detención y recepción de las mujeres migrantes.
- Continuar impulsando educación formal e informal equitativa para erradicar las desigualdades de género. En el ámbito de competencia de los tres órdenes del Instituto de las mujeres, promover la educación con perspectiva de género, incluso desde la educación básica.
- General fondos específicos de apoyo a organizaciones que en el estado trabajan con mujeres migrantes. Incrementar los existentes, confiar y reconocer más ese trabajo, por ejemplo dotando de recursos en tiempos y formas, respetando los tiempos de ejecución de los proyectos.
- En términos de las garantías de las mujeres que trabajan transfrontera promover la participación del estado mexicano, con mecanismo de vigilancia de respeto a sus garantías mediante proyectos de la sociedad civil o la intervención de las instancias de derechos humanos, la Comisión Nacional y la Procuraduría Estatal.
- Incentivar el estudio de los efectos de la migración en el estado, de reconocerla, visibilizarla y actuar para modificar la violencia y violación a derechos que desafortunadamente existe.
- Contar con el tiempo necesario para concluir en mejores condiciones este estudio y sea en la realidad un instrumento de conocimiento y entendimiento de la problemática. Se requiere la autorización del Instituto Estatal para profundizar en los resultados de la encuesta y en el análisis de los casos estudiados a partir de los testimonios de las mujeres.

Diciembre de 2011.  
Mexicali, Baja California.

## Instrumento para recolección de datos.

Folio \_\_\_\_\_

La presente encuesta pretende describir la condición de los derechos humanos de las mujeres migrantes y de las mujeres trabajadoras transfronterizas de la ciudad de \_\_\_\_\_.

La información que proporcione será confidencial y sólo será utilizada con fines académicos. Agradecemos mucho su participación.

### I. Datos generales

1. Iniciales:		2. Edad:	
3. Nacionalidad:		4. Lugar de nacimiento:	
5. ¿Es indígena? [ ] Si                      [ ] No sabe [ ] No                      [ ] No contesta		6. ¿De qué etnia?	
		7. ¿Habla lengua indígena? [ ] Si [ ] No	
8. ¿Dónde vive? Ciudad		9. Colonia:	
10. Cuanto tiempo tiene viviendo aquí?		11. Y en el futuro, en qué lugar quisiera vivir?	
12. ¿Cuándo salió de su lugar de origen?			
13. Al salir de su lugar de origen a donde quería llegar: [ ] a Estados Unidos [ ] a Baja California [ ] Oto(s) _____		14. ¿Por qué quiere llegar a Estados Unidos? [ ] Para estar cerca de la familia [ ] Para trabajar y ser independiente [ ] Para trabajar y mejorar la economía familiar [ ] Otro motivo (especificar)	
15. ¿Por qué quería llegar a Baja California? [ ] Para estar cerca de la familia [ ] Para trabajar y ser independiente [ ] Para trabajar y mejorar la economía familiar [ ] Otro motivo (especificar)		16. ¿Sigue con la intención de llegar a Estados Unidos? [ ] Si [ ] No [ ] No sabe [ ] No contesta	
17. ¿Por qué no ha cruzado?		18. ¿Por qué decidió esta frontera para cruzar?	
19. Ocupación u Oficio:		20. De acuerdo a su <i>condición de estancia</i> en el estado de Baja California, puede considerarse: [ ] Trabajadora Migrante interna [ ] Migrante deportada [ ] Trabajadora Transfronteriza	
21. Actualmente está trabajando? [ ] Si [ ] No [ ] No contesto	22. ¿Dónde trabaja? Ciudad: _____	23. ¿Desde cuándo trabaja allí?	24. ¿En qué trabaja? [ ] Campo [ ] Casas [ ] Otro: _____
25. Si es trabajadora transfronteriza, ¿Cada cuando pasa a Estados Unidos? <span style="float: right;"><b><i>Ir a la pregunta 28</i></b></span>			
26. Si es trabajadora migrante interna, ¿de dónde viene o por donde anduvo trabajando antes de llegar aquí?			
27.. ¿Por cuánto tiempo se queda a trabajar en esta Ciudad y Estado?			
<b>28.. Lugares en los que ha vivido (anotar tiempo aproximado de residencia en cada lugar)</b>			
Lugar	Tiempo aproximado	Número de veces	
1			
2			
3			
4			
5			



44. Razones por las que dejó su lugar de origen (puede indicar varias).

<input type="checkbox"/> Problemas familiares	<input type="checkbox"/> Por salud
<input type="checkbox"/> No había trabajo	<input type="checkbox"/> Porque me dijeron que acá estaba mejor
<input type="checkbox"/> Pagaban poco	<input type="checkbox"/> Para pasar a Estados Unidos
<input type="checkbox"/> Por la pobreza que había allá	<input type="checkbox"/> Para trabajar un rato
<input type="checkbox"/> Porque aquí está su familia	<input type="checkbox"/> Porque hay más oportunidades y trabajos.
<input type="checkbox"/> Porque su pareja estaba aquí	<input type="checkbox"/> Otros: _____
<input type="checkbox"/> Por la violencia	

45 ¿Quién decidió migrar, usted misma u otra persona?	46 ¿Alguien la acompañaba?
---	----------------------------

47. Cuándo salió por primera vez de su tierra natal ¿usted contaba con dinero para el viaje?  <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No contesto <input type="checkbox"/> No  ¿Cuánto tiempo duro su viaje? _____	48. El dinero que traía, ¿le permitía cubrir sus gastos?  <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No contesto	49. ¿Cuánto tiempo le duro su dinero?  <input type="checkbox"/> Para menos de una semana <input type="checkbox"/> Para una semana <input type="checkbox"/> Para dos semanas <input type="checkbox"/> Para un mes <input type="checkbox"/> Para dos meses o más. Si no le permitía cubrir sus gastos, ¿Qué o cómo le hizo?
--	--	--

50. Cuando llego a su destino ¿Tenía <b>donde</b> quedarse?  <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No contesto	51. Cuando llego a su destino ¿Tenía <b>pensado quedarse</b> ?  <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No contesto	52: ¿Cuándo llego a su destino ¿Tenía ya trabajo?  <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No sabe <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No contesto
---	--	--

53. ¿El trabajo se lo consiguió?  <input type="checkbox"/> Familiares <input type="checkbox"/> Esposo /Hijos <input type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> No contesto <input type="checkbox"/> Otros	54. Si el trabajo se lo consiguió un contratista: ¿Cuánto le pago?  ¿En cuánto tiempo se lo pago?	55. Comparando las condiciones económicas en las que vivía antes, sus condiciones económicas actuales son:  <input type="checkbox"/> Mejores <input type="checkbox"/> Iguales <input type="checkbox"/> Peores
---	--	---

56. Comparando las condiciones de trabajo de antes, sus condiciones laborales actuales son: (solo si trabaja)

<input type="checkbox"/> Mejores	¿Por qué?
<input type="checkbox"/> Iguales	
<input type="checkbox"/> Peores	

**Conocimiento sobre derechos humanos universales.**

57. Por favor mencione los derechos humanos universales que usted conoce.

58. Por favor mencione los derechos humanos que tienen las mujeres.

**III. Posible violación de derechos durante el trayecto migratorio.**

59. Durante el traslado de su ciudad de origen a su destino ¿se le impidió en algún momento hacer o seguir su viaje?

<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No sabe	¿Denunció el hecho?
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No contesta	<input type="checkbox"/> Si
		<input type="checkbox"/> No
Si contestó afirmativamente, mencione quién le impidió viajar.		Si contestó afirmativamente, se resolvió?
		<input type="checkbox"/> Si
		<input type="checkbox"/> No
		<input type="checkbox"/> Quedó inconcluso



<p>66. Durante el traslado a esta ciudad, ¿fue sometida a discriminación, burla o rechazo?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>67. Durante el traslado a esta ciudad, ¿sufrió de alguna enfermedad que no pudiera atenderse?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p>	<p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p> <p>Mencione por qué razón no pudo atenderse.</p>
<p><b>IV. Posible violación de derechos en Baja California.</b></p>	
<p>68. Desde que vive en esta ciudad ¿se le ha impedido regresar a su lugar de origen?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione la razón.</p>	<p>Mencione quién le ha impedido regresar.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>69. Desde que vive en esta ciudad, ¿se ha puesto en algún momento en peligro su vida?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de haber estado en peligro.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>70. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido obligada a hacer algo en contra de su voluntad?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione el suceso.</p>	<p>Mencione al responsable de haber sido obligada.</p> <p>Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>

<p>71.. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido agredida, golpeada o lastimada físicamente?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de haberla lastimado.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>72. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido agredida o abusada sexualmente?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione qué le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de la agresión.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>73. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido privada de su libertad, encerrada, o secuestrada?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, méncionelo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de haberla privado de su libertad.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>74. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido despojada de dinero o pertenencias?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable del despojo.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>75. Desde que vive en esta ciudad, ¿se le ha impedido llevar a cabo un acto civil, como votar, obtener un documento oficial, o hacer una denuncia?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>

<p>76. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido enjuiciada por algún delito?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                                        <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione el veredicto y sentencia.</p> <p>¿Considera que el proceso fue justo?</p>
<p>77. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sufrido de algún tipo de discriminación, burla o rechazo?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                                        <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>78. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sido despedida de algún trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                                        <input type="checkbox"/> No contesta</p>	<p>Mencione el motivo.</p> <p>¿Antepuso una queja?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>79. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha sufrido de enfermedades que no pudiera atenderse?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                                        <input type="checkbox"/> No contesta</p>	<p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p> <p>Mencione el motivo por el que no pudo atenderse.</p>
<p>80. Desde que vive en esta ciudad, ¿se le ha negado el acceso a al estudio o la educación para usted o para sus hijos?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                                        <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>81. Desde que vive en esta ciudad, ¿ha trabajado por sueldos que considera injustos?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                                        <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione el trabajo.</p>	<p>Mencione al sueldo que obtenía.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No                                      <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>

82. Desde que vive en esta ciudad, ¿se le ha negado información u orientación en alguna dependencia privada o de gobierno?

- Si  No sabe  
 No  No contesta

Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.

Mencione al responsable.

¿Denunció el hecho?

- Si  
 No

Si contestó afirmativamente, se resolvió?

- Si  
 No  
 Quedó inconcluso

**Solo para migrantes deportadas o trabajadoras transfronterizas, si no pasar a la parte final del cuestionario.**

**V. Posible violación de derechos en USA.**

83. Mientras estuvo en EU ¿se le impidió en algún momento regresar a México?

- Si  No sabe  
 No  No contesta

Si contestó afirmativamente, mencione la razón.

Mencione quién le impidió regresar.

¿Denunció el hecho?

- Si  
 No

Si contestó afirmativamente, se resolvió?

- Si  
 No  
 Quedó inconcluso

84. Mientras estuvo en EU, ¿en algún momento fue puesta en peligro su vida?

- Si  No sabe  
 No  No contesta

Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.

Mencione al responsable de haber estado en peligro.

¿Denunció el hecho?

- Si  
 No

Si contestó afirmativamente, se resolvió?

- Si  
 No  
 Quedó inconcluso

85. Mientras estuvo en EU, ¿fue obligada a hacer algo en contra de su voluntad?

- Si  No sabe  
 No  No contesta

Si contestó afirmativamente, mencione el suceso.

Mencione al responsable de haber sido obligada.

¿Denunció el hecho?

- Si  
 No

Si contestó afirmativamente, se resolvió?

- Si  
 No  
 Quedó inconcluso

86. Mientras estuvo en EU, ¿fue agredida, golpeada o lastimada físicamente?

- Si  No sabe  
 No  No contesta

Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.

Mencione al responsable de haberla lastimado.

¿Denunció el hecho?

- Si  
 No

Si contestó afirmativamente, se resolvió?

- Si  
 No  
 Quedó inconcluso

<p>87. Mientras estuvo en EU, ¿fue agredida o abusada sexualmente?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione qué le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de la agresión.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>88. Mientras estuvo en EU, ¿fue privada de su libertad, encerrada, o secuestrada?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de haberla privado de su libertad.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>89. Mientras estuvo en EU, ¿fue despojada de dinero o pertenencias?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable del despojo.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>90. Mientras estuvo en EU, ¿se le impidió llevar a cabo un acto civil, como votar, obtener un documento oficial, o hacer una denuncia?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable del impedimento.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>91. Mientras estuvo en EU, ¿fue enjuiciada por algún delito?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione el veredicto y sentencia.</p> <p>¿Considera que el proceso fue justo?</p> <p>¿Por qué razón?</p>
<p>92. Mientras estuvo en EU, ¿fue víctima de algún tipo de discriminación?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de la discriminación.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>

<p>93. Mientras estuvo en EU, ¿fue despedida de algún trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione el motivo.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>94. Mientras estuvo en EU, ¿sufrió de enfermedades que no pudiera atenderse?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione el motivo por el que no pudo atenderse.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>95. Mientras estuvo en EU, ¿se le negó el acceso a educación para usted o para sus hijos?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>96. Mientras estuvo en EU, ¿trabajó por sueldos que considera injustos?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione el trabajo que realizaba.</p>	<p>Mencione al sueldo que obtenía.</p> <p>¿Antepuso una queja?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>
<p>97. Mientras estuvo en EU, ¿se le negó información u orientación en alguna dependencia privada o de gobierno?</p> <p><input type="checkbox"/> Si                      <input type="checkbox"/> No sabe  <input type="checkbox"/> No                      <input type="checkbox"/> No contesta</p> <p>Si contestó afirmativamente, mencione lo que le pasó.</p>	<p>Mencione al responsable de la negación.</p> <p>¿Denunció el hecho?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p>Si contestó afirmativamente, se resolvió?  <input type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> Quedó inconcluso</p>

Fecha \_\_\_\_\_

Comentarios y observaciones

---



---



---

Encuestadora \_\_\_\_\_

## DIAGNOSTICO SOBRE VIOLENCIA Y VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA a INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN EL TEMA DE MIGRACION, EN ESPECIAL DE LA VIOLENCIA Y VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES.

**Objetivo:** Conocer los propósitos y estrategias que guían sus acciones en el trabajo con migrantes, en específico los programas de apoyo y atención a la mujer migrante y a las situaciones de violencia y violación de sus derechos humanos. Así como su mirada de la dimensión de esta problemática y obtener información estadística y documental sobre los servicios que proporcionan.

1. Nombre de la Institución y del Programa. Completo y sus siglas.
2. Nombre, profesión y cargo de la persona entrevistada, tiempo trabajando en este cargo.
3. La experiencia de la persona entrevistada en este tema. *Esta es pregunta es opcional, porque los funcionarios/as de gobierno no siempre hablan de esta.*
4. ¿Cuál es el objetivo de la institución y del Programa? ¿Qué estrategias desarrollan para prevenir y atender la violencia y violación a derechos humanos de mujeres migrantes? *Obtener información escrita, como folletos de ser posible.*
5. ¿Qué problemas enfrenta para llevar a cabo su trabajo?
6. ¿Qué situaciones de violencia y violación de derechos humanos pasan las mujeres migrantes?
7. ¿Cuáles son las demandas principales de las mujeres migrantes? ¿Cómo las atienden?
8. ¿Con que instituciones y para que específicamente se vinculan para atender a la población y sus demandas?
9. El personal ha recibido capacitación para realizar su trabajo, cuál? Identificar particularmente en Violencia, Derechos Humanos de Migrantes, Perspectiva de Género.
10. Siguen algún protocolo o procedimiento para la atención de casos de violencia y violación de derechos humanos? Cuál es? Esta establecido en relación con algún instrumento nacional o internacional.
11. Información cuantitativa ¿número de personas que atienden, cuántas son mujeres? ¿Qué servicios que les proporcionan?
12. Solicitar permiso para aplicar la encuesta y las entrevistas a profundidad.
13. ¿Cuáles son los retos o desafíos que tiene la institución?
14. ¿Hay planes de nuevos programas y estrategias a implementar en el futuro inmediato, cuales, cuándo y que necesidades atenderán?
15. En organizaciones civiles, ¿Cuáles son los espacios de coordinación o redes nacionales e internacionales se vincula y para qué?
16. Recomendaciones.

# DIAGNOSTICO SOBRE VIOLENCIA Y VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Guia 1

Mujeres Deportadas o Repatriadas

## **DATOS GENERALES:**

1. Seudónimo, edad, lugar de nacimiento, grado de estudios o escolaridad, motivos para no seguir estudiando.
2. Indígena, que etnia, habla algún idioma además del castellano
3. Estado civil, número de hijos y su edad. Alguno de sus hijos nació en el proceso de migración, como le fue. Donde están sus hijos, interesa saber si están con ella que hacen, si están separados de ella que piensa, que quiere la mujer. Muy importante develar si la migración o intentos de cruce a EU tiene que ver con sus hijos u otros familiares, describir la situación.
4. Lugar donde vive: estado, ciudad o municipio. Profundizar si es su casa, un albergue, su opinión sobre este, las condiciones y sus expectativas de residencia en este lugar.
5. Ocupación u oficio.
6. Lugar donde trabaja: estado y ciudad o municipio.

## **LA MIGRACION:**

1. Año en que salió de su tierra, edad que tenía al emigrar,
2. Lugar de destino y razones para llegar a ese lugar. \*Identificar si ella tomo la decisión de migrar y en qué condiciones lo hizo o lo hace.
3. \*Identificar si es primer migración o cuántas y en cuanto tiempo.
4. En la primer migración: el trayecto desde donde, por donde paso, se detuvo a trabajar, que tiempo, con quienes hizo el viaje. Se presentó algún problema en el trayecto, con quienes, que paso, recibieron apoyo, de quienes, como se resolvió.
5. Si hubo otras ocasiones: Como toma la decisión de volver a hacer el viaje en qué condiciones.
6. La situación del cruce a Estados Unidos: cuándo cruzo, por donde paso, quien la paso, el costo del cruce y como lo solvento, paso sola o con familiares, amigos, otros. \*Identificar particularmente las condiciones de violencia por parte del pollero, agentes de migración, otros migrantes, autoridades (quienes policía municipal, estatal, militares, etc).
7. Cambios: ¿Qué te gustaría cambiar en tu experiencia en el cruce a E.U.?, ¿Qué crees que aprendiste de esta situación?, ¿Estarías dispuesta a intentar de nuevo cruzar a E. U?, ¿Volverá a confiar en alguien más para cruzar a E.U.?

8. Tiempo en Estados Unidos:

- Situación: lugar donde llego, ya tenía a donde llegar o con quien llegar.
- Cuanto tiempo vivió en Estados Unidos, que hizo, trabajo u otras...
- Como vivía, trabajaba en que, las condiciones de trabajo.
- La familia, quien es su familia, cuántos hijos, están con ella, cuál es la situación; su pareja: como es su relación con su pareja. Como se siente ante esta situación, si la familia está separada.

9. La deportación o repatriación:

- Como fue el proceso: donde estaba: ciudad; como supieron que era indocumentada, como fue la detención, como fue la deportación por parte de la Migra de Estados Unidos, como fue la recepción en México, si paso por punto de repatriación del instituto de migración. \*Es muy importante tener la mayor descripción de la situación, que autoridades.
- Como fue el proceso, los tiempos aproximados...
- Regreso al lugar de origen: \*identificar el lugar de origen, conocer si regresará, cuándo qué planes tiene...
- Regreso a EU. Identificar si regresará a EU, cómo, cuándo, porque regresaría o porque no lo haría. ¿Por dónde cruzaría?
- Ha valido la pena el esfuerzo que implica.
- En el proceso de deportación que le gustaría que fuera diferente para otras mujeres que pasen por la misma situación.

10. El Lugar donde esta: es el destino buscado? \*Profundizar en porque si o no, los beneficios, sigue buscando otro lugar de destino. \*Profundizar en la situación.

11. ¿Qué piensas de la migración?

12. Autodefinición de migrante: Con una sola palabra defínase como mujer migrante o defina su situación como mujer migrante: solo una palabra.

**VIOLENCIA DE GÉNERO.**

1. Para usted que es violencia.
2. Que tipos de violencia conoce.
3. En su trayecto o viaje a sufrido violencia, física, sexual, psicológica o patrimonial, describir y detallar el asunto o los asuntos...
4. Denuncia: sabe ante quienes se puede denunciar la violencia contra las mujeres, ha denunciado, ante quien, tuvo apoyo y de quienes, se resolvió o no y como. Como se siente ante haber puesto denuncia.
5. ¿Cree que en nuestra cultura en general hay un trato diferente entre hombres y mujeres y porque? ¿podrías dar un ejemplo?

## **VIOLACION A DERECHOS HUMANOS**

1. Para ti que son los Derechos Humanos
2. ¿Conoces algún instrumento, tratado, convención de Derechos Humanos?Cuál o cuales
3. Durante su migración ha vivido alguna de las siguientes situaciones:
  - Impedimento de libertad de tránsito ( hacer o seguir su viaje)
  - Se puso en peligro su vida. De ser si, como fue?
  - Le hicieron hacer algo contra su voluntad. De contestar si, como fue?
  - Fue agredida o golpeada físicamente. De contestar si, como fue?
  - Agresión o abuso sexual. De contestar si, como fue?
  - Privada de su libertad, secuestrada o encerrada. De contestar Si, como fue?
  - Despojada de dinero, pertenencias personales o patrimoniales. De contestar si, como fue?
  - Discriminación, burla o rechazo. De contestar SI, como fue?
  - Acceso a servicios de salud para ella y su familia. De contestar SI, como fue?
  - Acceso a servicios educativos para ella y para sus hijos. De contestar SI, como fue?
  - Preguntas estructuradas a la entrevistada:
    - ¿Considera que usted fue discriminada? ¿SI fue discriminada, cómo fue? Identificar particularmente si fue discriminada por ser mujer.
    - ¿Recibió usted un trato adecuado, en su detención? En caso de no recibirlo: ¿cómo fue tratada?
    - ¿Fue tratada con respeto?
    - ¿Qué prejuicios piensa que existen en relación a las mujeres migrantes?
    - ¿Qué recomendaciones les darías a otras mujeres que estuvieran pasando por una situación parecida a la suya?
    - ¿Qué le gustaría que cambiara en relación al trato que reciben las mujeres migrantes?

Quiere agregar algo más, recomendaciones, sugerencias, etc.  
Observaciones:

---

Fecha \_\_\_\_\_

Lugar en donde se realiza la entrevista \_\_\_\_\_

Entrevistadora: \_\_\_\_\_

## **Consentimiento Informado**

Por medio de este:

Se le pide autorización para realizar una entrevista que será grabada para uso de diagnóstico e investigación en el tema de migración y trabajo.

Se le garantiza que toda la información será completamente anónima, y se utilizara sin fines de lucro.

El nombre real será cambiado para no evidenciar información que le pueda causar un daño moral.

Consideramos que el respeto a la dignidad humana está por encima de cualquier situación, por lo que le pedimos que si en cualquier momento se llega a sentir incomoda con las preguntas, podemos detener la entrevista y respetaremos su decisión sin cuestionamiento alguno.

Fecha: \_\_\_\_\_

Seudónimo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

# DIAGNOSTICO SOBRE VIOLENCIA Y VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

## GUIA PARA ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

La condición de estancia de la persona entrevistada es: (para llenar por la entrevistadora)

[ ] Trabajadora Transfronteriza

### **Datos Generales:**

1. Seudónimo, edad, lugar de nacimiento, grado de estudios o escolaridad, motivos para no seguir estudiando.
2. Indígena, que etnia, habla algún idioma además del castellano
3. Estado civil, número de hijos y su edad. Alguno de sus hijos nació en el proceso de emigración, como le fue.
4. Lugar donde vive: estado, ciudad o municipio. Profundizar sobre si el lugar es seguro cómodo, es lo que quiere, (principalmente con repatriadas)
5. Ocupación u oficio.
6. Lugar donde trabaja: estado y ciudad o municipio.

### **La Migración:**

1. Año en que salió de su tierra, edad que tenía al emigrar,
2. Lugar de destino y razones para llegar a ese lugar, o para emigrar. Identificar si ella tomo la decisión de migrar y en qué condiciones lo hizo o lo hace.
3. El trayecto desde donde, por donde pasa, se detiene a trabajar, que tiempo, con quienes, hace el viaje. Toma la decisión de volver a hacer el viaje en que condiciones.
  - Para mujeres deportadas o repatriadas. Identificar particularmente si acaban de cruzar las condiciones de violencia que viven en el cruce y por parte del pollero y agentes de migración.
4. Para Migrantes en trayecto:
  - Se presento algún problema en el trayecto, con quienes, que paso, recibieron apoyo, de quienes, como se resolvió.
  - Su contrato: en que trabaja o que hace, ha sido siempre este mismo trabajo, cada cuándo va a trabajar, por cuánto tiempo, las condiciones de su trabajo (salario, jornada, descansos), los

beneficios que tiene, las desventajas que tiene trabajar en EU. Detallar lo más posible las condiciones de trabajo y contratación.

- La familia, quien es su familia, cuántos hijos, se quedan con quien se quedan, que pasa con su pareja, como es su relación con su pareja, también es transfronterizo... Le genera problemas en su familia, con quienes, cuales problemas.
- Considera que sería distintas las condiciones de contratación si fueran hombres, si dice que si un ejemplo.

2. Para trabajadoras transfronterizas: desde cuándo, si tiene permiso como lo logro; como viaja a EU con sus propios recursos, como pasa la frontera.

- En el viaje de México a EU, se ha presentado algún problema en el trayecto, con quienes, que paso, recibieron apoyo, de quienes, como se resolvió.
- Su contrato: en que trabaja o que hace, ha sido siempre este mismo trabajo, cada cuándo va a trabajar, por cuánto tiempo, las condiciones de su trabajo (salario, jornada, descansos), los beneficios que tiene, las desventajas que tiene trabajar en EU. Detallar lo más posible las condiciones de trabajo y contratación.
- La familia, quien es su familia, cuántos hijos, se quedan con quien se quedan, que pasa con su pareja, como es su relación con su pareja, también es transfronterizo... Le genera problemas en su familia, con quienes, cuales problemas.
- Considera que sería distintas las condiciones de contratación si fueran hombres, si dice que si un ejemplo.
- Ha valido la pena el esfuerzo que implica.

3. Para trabajadoras transfronterizas que pasan cotidianamente:

- Tienen contrato y como consiguieron el trabajo, cada cuándo va a trabajar a EU, por cuanto tiempo horas, días, etc, las condiciones de trabajo salario, descanso, etc. Los tiempos de traslado que ocupa.
- En el viaje de México a EU, se ha presentado algún problema en el trayecto, con quienes, que paso, recibieron apoyo, de quienes, como se resolvió.
- La familia, quien es su familia, cuántos hijos, se quedan con quien se quedan, que pasa con su pareja, como es su relación con su pareja, también es transfronterizo... Le genera problemas en su familia, con quienes, cuales problemas.
- Considera que sería distintas las condiciones de contratación si fueran hombres, si dice que si un ejemplo.
- Ha valido la pena el esfuerzo que implica.

4. Para trabajadoras transfronterizas todas:

- Hablar de problemas con policía, militares, migra, o alguna persona o institución en EU, así como en México. Describir la situación y su sentir ante la misma.
- Problemas más frecuentes de tu situación de migrantes trabajadora. Distinguir si lo considera que es por ser migrante o por ser mujer.
- Considera que sería distintas las condiciones de contratación si fueran hombres, si dice que si un ejemplo.
- Los cambios, que le gustaría que fuera diferente para ella como persona que cruza a trabajar a E. U y en general para las mujeres.

5. Este en el lugar al que quería llegar al salir de su lugar de origen, si no es así profundizar en la situación.

- En una sola palabra como mujer migrante como te definirías, elige solo una.
- ¿Qué piensas de la migración?

6, Para Mujeres Repatriadas:

**VIOLENCIA DE GÉNERO.**

- Explicaría que las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia en la familia, en la comunidad, en todos lados... que opina sobre esto... Si ha vivido situaciones de violencia, de que tipo, quien o quienes...
- Si en su trayecto o viaje a sufrido violencia, física, sexual, psicológica o patrimonial, describir y detallar el asunto o los asuntos...
- Denuncia, sabe antes quienes se puede denunciar la violencia contra las mujeres, ha denunciado, antes quien, tuvo apoyo y de quienes, se resolvió o no y como. Como se siente ante haber puesto denuncia.
- ¿Crees que en nuestra cultura en general hay un trato diferente entre hombres y mujeres y porque? ¿podrías dar un ejemplo?

**VIOLACION A DERECHOS HUMANOS**

- Sabías que existe una declaración universal de los derechos humanos que protege a todos las personas... cuales conoces.
- Sabías que para las mujeres se han establecido acuerdos a nivel mundial para proteger sus derechos... conoces algunos, cuales...
- Durante el traslado has vivido alguna de las siguientes situaciones:
  - Impedimento de libertad de tránsito ( hacer o seguir su viaje)
  - Se puso en peligro su vida

- Le hicieron hacer algo contra su voluntad.
  - Fue agredida o golpeada físicamente.
  - Agresión o abuso sexual
  - Privada de su libertad, secuestrada o encerrada.
  - Despojada de dinero, pertenencias personales o patrimoniales.
  - Discriminación, burla o rechazo.
  - Acceso a servicios de salud para ella y su familia.
  - Acceso a servicios educativos para ella y para sus hijos.}
- 
- Para trabajadoras en EU o Baja California.
  - Identificar si hay alguna violación a derechos...

# Base de Datos SPSS V17

Encuesta mujeres migrantes.sav [Conjunto\_de\_datos1] - SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Complementos Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
1	folio	Numérico	8	0	Número de Folio	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala
2	ciudad	Numérico	8	0	Ciudad	{1, Tijuana}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
3	iniciales1	Cadena	8	0	Iniciales de la entrevistada	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
4	edad2	Numérico	8	0	Edad de la entrevistada	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala
5	nacionalidad3	Cadena	30	0	Nacionalidad	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
6	lugarnac4	Cadena	30	0	Lugar de nacimiento	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
7	indígena5	Numérico	8	0	¿Es indígena?	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
8	etnia6	Cadena	30	0	¿De que etnia?	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
9	lenua7	Numérico	8	0	¿Habla lengua indígena?	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
10	ciudadvive8	Numérico	8	0	Ciudad donde vive	{1, Tijuana}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
11	colonia9	Cadena	30	0	Colonia	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
12	tiemporesid...	Numérico	8	0	¿Cuánto tiempo tiene viviendo aquí? Codificar en m...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala
13	quisieravivir11	Cadena	30	0	¿En qué lugar quisiera vivir?	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
14	cuándosalizó12	Numérico	8	2	¿Cuándo salió de su lugar de origen? Codificar en ...	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala
15	alsalir13	Numérico	8	0	¿Al salir de su lugar de origen, a dónde se dirigía?	{1, a Estado...	Ninguna	8	Derecha	Escala
16	alsalirespec...	Cadena	30	0	Especificar a dónde quería llegar	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
17	porqueEU14	Numérico	8	0	¿Por qué quiere llegar a Estado Unidos?	{1, Para est...	Ninguna	8	Derecha	Escala
18	porqueEUes...	Cadena	30	0	Especificar otro motivo.	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
19	porqueBC15	Numérico	8	0	¿Por qué quería llegar a Baja California?	{1, Para est...	Ninguna	8	Derecha	Escala
20	porqueBCes...	Cadena	30	0	Especificar otro motivo.	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
21	intenciónEU...	Numérico	8	0	¿Sigue con la intención de llegar a EU?	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
22	nocruzado17	Cadena	30	0	¿Por qué no ha cruzado?	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
23	estafrontera18	Cadena	30	0	¿Por qué decidió esta frontera para cruzar?	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
24	ocupación19	Cadena	30	0	Ocupación u oficio.	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Nominal
25	condiciónmi...	Numérico	8	0	De acuerdo a su condición de estancia puede con...	{1, Trabajad...	Ninguna	8	Derecha	Escala
26	estatrabajan...	Numérico	8	0	¿Actualmente está trabajando?	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
27	ciudadtrabaj...	Numérico	8	0	¿Dónde trabaja? Ciudad.	{1, Tijuana}...	Ninguna	8	Derecha	Escala
28	desdetrabaj...	Numérico	8	0	¿Desde cuándo trabaja allí? Codificar en meses	Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Escala

## MATRIZ ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD MIGRANTES REPATRIADAS.

### Datos Generales

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Edad	30 años	38 años	47 años	30 años	32 años	46 años
Origen	Michoacán	Jalisco	Durango	Guerrero	Michoacán	Durango
Escolaridad	Primaria	Carrera técnica	2º. de secundaria	Secundaria	Primaria	Primaria
Razón para no continuar con los estudios	Falta de dinero y número de hijos en su familia nuclear	Pues estudie lo que a mí me llamo la atención... <i>(Perla, termino una carrera técnica y está contenta por haber recibido el apoyo de sus padres)</i>	Porque eran muchos hijos y su papá no podía pagar, por dinero...	1.Falta de recursos económicos 2.Falta de recursos económicos e inseguridad social	Por dinero, falta de dinero...	Porque mi papá no quiso mandarme a la ciudad a estudiar
Edo. Civil	Soltera	Divorciada	Unión libre	Unión libre	Casada	Casada
Edo. Civil cuando emigro	Casada	Casada	Madre soltera de tres hijas	Soltera	Casada	Casada
Hijas e hijos mexicanos	Ninguno	Ninguno	Tres en Durango, México	Una hija, la primera	Un hijo, el más grande	Ninguno
Hijas e hijos estadounidenses	Tres	Cuatro	Una en E.U.	Un hijo	Tres	Cuatro
Están sus hijos con ella	No, ellos están en Ca.	No, ellos están en Ca.	No	No, en este momento su hija está en Guerrero y su hijo en California	No, están en E.U.	No están en California
Ocupación en México	Nada...	Trabajaba en una mueblería	Hogar	Hogar	En la casa y en el campo	Ayudando a los quehaceres del hogar
Ocupación en E. U.	Trabajaba en una tienda, a veces y luego también en el campo...	Cajera	Limpieza de casas	Recamarera	En la cocina y Repartidora de volantes	En una lavandería y en una fabrica en donde hacen casas de campaña
Lugar de residencia	No tengo casa ahorita, no tengo nada...	Mi hogar esta en Estados Unidos	En Estados Unidos	Su hogar esta en Estados Unidos	Estados Unidos	Estados Unidos

### Migración

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Edad que tenía al emigrar	20 años	17 años	26 años	20 años	17 años	26 años
Año en el que emigro	2001	1992	1992	2000	1999	1991
Decisión de emigrar	Mi esposo	Mi cuñada nos animo	Ella	Mi familia (no lo tiene claro)	Mi esposo	Mi esposo
Número de veces que ha emigrado	Una	Dos	Una y he regresado, de visita a México, cuando tuve visa de turista	Una	Una	Una
Costo \$	\$2,500 us.	Ningún costo, porque me paso mi cuñada	\$20us (veinte dólares), pero nada más la cruza del río	\$2500us.	No se	\$1800us por los cinco (familiares)
Contacto para cruce	Un familiar		Una hermana	Su comadre	Mi esposo	Mi esposo
Lugar de destino	Indio Ca.	Los Angeles	Donde hubiera trabajo	California	California	Kansas
Trayecto de la migración	Michoacán- Tijuana- California- Bakersfield	Jalisco- Los Angeles	El Paso- Nevada	Guerrero - Dallas	Michoacán -California	Durango – Ciudad Juárez- El Paso - Kansas
Problemas de violencia durante la migración	Ninguno hasta el cruce	Ninguno, tuve muchísima suerte	No ninguno	Ninguno, hasta el cruce	No, solo al cruzar	No
Trato por parte del pollero	Buen trato	Pues me cruzo mi cuñada	Bueno	Bueno (sin tomar en cuenta las malas palabras que les dicen) como apúrenle hijos de la chingada...	Bien	Bien, nos llevo a su casa, nos dio pan y leche y no dejo bañar en su casa
Motivos para emigrar	Por falta de trabajo y oportunidades, salarios bajos en nuestro país	Porque mi esposo ganaba muy poquito y aquí no la íbamos hacer...	Por trabajo y dinero para mantener a mis hijos	Por falta de trabajo y por miedo a los levantones...	Por cuestiones económicas	Para mejor vida, para tener más posibilidades de salir adelante
Con quienes llega a E. U.	Con un familiar	A la casa de mis suegros	A un trabajo, en una casa	Con mi comadre	Con mi esposo, el se vino primero y después mando por mi	Al apartamento en donde vivía mi esposo un año después de que el se viene, manda por mi

## Estancia en Estados Unidos

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Tiempo en E. U.	10 años	19 años	19 años	10 años	12 años	20 años
Trabajo que realizaba	1.En tiendas 2.En el campo	1.De cajera	1.Limpieza 2.En una fábrica de fichas	1.Preparando tacos 2.Recamarera	1. restaurante 2.repartiendo volantes	1.Lavandería 2.Fabrica
Salario	Mínimo de E.U.	Muy bueno a comparación de los salarios en México	Si es bueno, por limpiar una casa me dan \$100us o \$150us	El salario mínimo de E.U.	El mínimo	El mínimo de ese tiempo
Condiciones de trabajo	No muy buenas	Buenas	Bien	En el primer trabajo, poco salario por muchas horas...	Repartir volantes me daba miedo, de que me fueran a jalar a una casa o algo así...	Pues ahí...
Quien cuida a sus hijos	Mi suegra	Mi mamá me ayudo a cuidar a mis hijos	1.Mi mamá cuidaba a mis hijas, pero ahora, mis hijas cuidan a mi mamá. 2.Mi hija más pequeña esta con su papá	Su hermana	Yo	Yo
Esta con su pareja actualmente	No, si pero las cosas no andan muy bien...	Tengo una segunda pareja	Si, con mi segunda pareja	Si	Si	Si

## Deportación o repatriación

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Año de deportación	2011	2011	2011	Salida voluntaria en 2008	2011	2011
Motivo de deportación	Salí a visitar a mi familia...	Por violencia domestica y por tener una orden previa de deportación	Tocaron a su casa (en las Vegas) y preguntaron por una persona y cuando se dio cuenta ya la estaban arrestando	Salida voluntaria	Por violencia domestica	Porque tenía un pendiente con migración... En 1995 llego migración a la fabrica y el migra me dejo ahí, dijo que iba pasar mi caso a la Corte
Intentos de reingreso a E. U. en 2011	Cuatro	Solo uno, cuando regrese después de que murió mi padre	Tres veces sin visa	Esta ultima vez. Una por Tijuana. Hace 10 años por reinosa unas tres	Tres en menos de un mes	Dos
Lugares de cruce	Mexicali	Tijuana	Nogales, Sonora Tijuana	Hace 10 años por Reinosa Ahora por Tijuana	Tecate	Agua Prieta
Acuerdo del costo	\$4,500 us.	No sé, \$4000us?	\$4700us	\$4,000us	No se	Esta vez no se
Persona (pollero)	Me lo recomendaron	Yo sola	Intente cruzar con mi visa de turista	Conocido de mi esposo	Se lo recomiendan a mi marido	Mi marido
Número de detenciones en 2011	Cuatro	Esta ultima	Dos veces	Por el cruce de Tijuana 1 (esta ultima vez)	Tres	Dos
Lugar de la última detención	El Centro y en la frontera con Mexicali	Las Vegas	El paso	San Diego	¿San Diego?	Arizona
Persona que realizo la detención	Agentes de migración y dos civiles	La policía y después migración	En la garita de San Ysidro	Agentes de la patrulla fronteriza de E..U.	Agentes de migración	Agentes de migración
Trato por parte de los agentes de migración, US, en el momento de la detención	Pues bien, no muy bien porque le halan a uno muy golpeado, no lo tratan a uno como lo deberían de tratar a uno, porque lo que uno está tratando es estar allá con su familia...	Yo nunca pensé que un varón de migración nos podía revisar a nosotras... a mí y a otra muchacha nos hicieron que nos volteáramos a la pared, que abriéramos las piernas y que nos quitáramos la liga del pelo, porque nos revisaron el pelo, debajo de la lengua, al agente de migración nos toco nuestras partes, de arriba hasta abajo, y no nada más así, sino fuerte	Mal, dos mal y uno bien.  Me sentaron sobre un carro helado y me esposaron y me callaron	No muy buena, porque nos ponen las esposas y no meten a un cuarto muy frio, y también nos gritan...	1.uno me dijo, miren a su alrededor... no miran a nadie, verdad?, no ven cámaras, verdad?, dice, yo los puedo golpear, y nos quedamos bien espantados  2. nos avientan a los perros, los avientan para que muerdan, aunque ellos no muerden, pero hasta les dicen a los perros que jueguen con uno... que jueguen con nosotros un rato y nada mas están los perros haciendo, wa-wa-wa, yo ya le tengo mucho miedo	Los que llegaron a mi casa se portaron bien, los que llegaron para mi deportación...

			Me pucharon a la camioneta, me subí hincada a la camioneta porque estaba esposada		3. Pos, puras palabras como, que mexicanos, que, que chingados estamos haciendo... que ya están enfadados de los mexicanos... no son muy	
Lugar de resguardo	En el Centro	Las Vegas	Estuve 6 horas en la detención y de ahí me trasladaron a la cárcel	San Diego	San Diego	En Los Angeles, cuando fueron por mi a mi casa
Tiempo de detención	Una noche, las cuatro veces	Estuve en una semana por violencia domestica y dos semanas en migración	Dos semanas en la cárcel	Tres días	La primera vez un día La segunda vez un día La tercera vez tres días	Un día cuando me deportan desde Los Angeles. Por intentar cruzar por Agua Prieta, me dan 75 días
Trato por parte de l@s agentes de migración US, en el lugar de la detención	El trato de ahí no está bien	1-Nos dejaron sin comer más de 7 horas, para llevarnos a la oficina, y el oficial burlándose de nosotras...  2-... y ella se enoja y me agarro del cuello y me restregó contra el papel poniendo mi nariz sobre el papel y me dijo me lo vas a firmar, porque tú sabes de qué te hablo es de la deportación del 99 y me lo vas a firmar porque te voy a mandar a tu mugroso país!  3. Mis uñas ya estaban moradas y el oficial se asusto porque dice que mis venas estaban todas moradas, y él me ayudo a parar, porque yo ya no podía hacerlo...	Pues mal	Se portan mal con uno...  (María no da detalles)	siempre que te agarran te da coraje, porque te humillan bien feo, pero esta vez si me dio más coraje que me dijera que me llevara a mis hijos dependían de mí, el para allá pa México... que al fin y al cabo eran hijos de padres mexicanos... y que ellos no tenían derechos, por el hecho de que tenían padres mexicanos,	El agente latino, se porto muy bien, el me dijo que le dijera al juez que mis hijos dependían de mí, el agente le hablo a mi esposo y me dijo suerte, me tengo que ir a casa... Después el migra americano, me gritoneó para que firmara, el me hizo firmar y me trajeron aquí a Tijuana
Condiciones del lugar de detención	Nos llevan a un cuarto con las mujeres, pero el cuarto está muy helado	Me puso sola en un cuarto y le bajo toda la temperatura al aire	El cuarto está muy frio	El lugar está muy frio, lo ponen así, yo creo que para castigarnos...	Te ponen el aire bien frio, lo mas frio que pueden, y luego estas a tiembla y tiembla y no te dan ninguna cobija, ya hasta que esta que les da su gana, bueno las tres veces que me han agarrado, así ha sido	Pues era un cuarto Humillaciones, me pusieron en el piso de rodillas y yo no podía porque traía lastimadas mis rodillas, me amarraron de pies y manos con cadenas
Alimentación	La comida está muy fea	nos dieron unos sándwich que el pan ya estaba echado a perder, y las galletas vencidas y los jugos congelados	Pues no	Aunque sea nos dan un sándwich, por lo menos es comida	pues nada mas te dan una sopa. Una sopa que sabe re feo también, y nomas una sopa y pura agua de la llave, te dan un vaso para que estés tomando agua de la llave	La comida está muy mal, pasta muy batida, pan duro
Por que, crees que esto suceda	Pues porque no, nos quieren allá, y esa es la realidad pero no es que uno quiera ir, pero no es que uno quiera ir, yo si tuviera algo aquí, si tuviera el apoyo de alguien me quedaría aquí, o en Michoacán, yo me	Los agentes de migración nos tratan como si fuéramos animales, como si no tuviéramos derecho a nada	Porque no nos quieren	Porque ellos se enojan que quiéranos estar allá	Supuestamente castigan a uno para que uno no lo vuelva a intentar...	Pos, no se

### Percepción México, Estados Unidos

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Estar en México	... aquí no miro yo seguridad	Pues estaríamos mejor si tuviéramos trabajo, si nos pagaran bien	En México no podía mantener a mis hijas...  Mi esposo era migrante por 8 meses al año y vivíamos bien, la última vez cuando el llego, como a las dos semanas, el murió...  Aquí, no gano dinero...	Me da mucho miedo, hay muchas bandas, uno teme por su vida, ya no tanto por la comodidad, porque acá es puro trabajar, dos trabajos, uno no está mucho con la familia, acá esta uno más con la familia, pero como le digo, si no hay tampoco para comer...	...está muy pobre...  Sera porque yo sufrí mucho de chiquita, y se me figura que ellos también van a sufrir...  No, porque a la mejor ya no está como antes, verdad?, pero está muy pobre...	Lo que pagan aquí es muy poco, yo no podría salir adelante...

Estar en E. U.	Pues que allá hay más seguridad, en muchos lugares hay mucho racismo, hay más seguridad, para los niños que nacen allá...		Se le quitan las ganas de seguir luchando	Por lo menos tenemos dinero para comer, porque acá a veces no tenemos ni para una tortilla	Los niños calzan mejor, visten mejor, comen mejor, económicamente vives mejor, osea como ahora que estuve aquí, estuve en Tecate y miro mucha pobreza, y no, digo está mucho mejor aquí en E.U.,	Allá tienes un trabajo, pagas tu renta, aquí en México no tienes nada
Logros en E. U.	Pues nada...	En E.U. uno es pobre y se siente uno preso, pero pues en nuestro país no hay trabajo	Pues mandar dinero para mi mamá y mis hijas	Uno se la pasa trabajando, casi no está uno con la familia, solo del trabajo a la casa	vives mejor allá...	Pues no, no pienso en eso...
Dificultades en E.U.	La gente piensa que va ser diferente, pero no saben que hay que pagar para que cuiden a sus hijos	Vivir con miedo de que lo vayan a deportar	No tener papeles	Vivir con miedo todo el tiempo, de que lo vayan a agarrar a uno	No tener papeles	Mucho el trabajo que debemos que desempeñar
Decisiones difíciles	tal vez para unas personas, este, piensan que no está bien lo que yo hice, mandarlos para allá, pero yo los mande porque no tenía un lugar estable para ellos, prefiero andar yo así, que traerlos	Pues, de la violencia domestica...	Dejar a mis hijas en México	Dejar a mi papá que está enfermo y a la mejor no volverlo a ver...	Pues no...	Pues, no...
Qué piensa de la migración	Pues me siento muy mal porque hay muchas personas que se pueden regresar a su familia, pero yo no, porque yo ya fui y ya mire que no que no fue lo que yo esperaba	Miedo, injusticia, abuso, trauma, incluso yo siento pánico, yo estoy muy asustada con ellos, en la vida si yo pudiera algo pedir es que no volviera a ver a ninguno de ellos, jamás, jamás...	Pues es lo que no entiendo porque yo le limpio casas a los gringos y no nos quieren... unos tienen buen corazón pero otros no	... allá en los E.U. hay gente, que su mascota, come mejor que una persona acá en México, porque acá uno no tiene ni para una tortilla y acá ellos le dan lo mejor a su mascota y es lo que no se ponen a pensar, que por acá, si hay pobreza, si necesita uno el trabajo, no lo hace uno por gusto, por estar acá onde no es de uno su país	Que está bien, que si ellas piensan que están mejor, está bien... ellas tienen sus derechos, donde quieran estar. Donde quieran vivir...y que si quieren estar por acá, está bien...	Pues que pienso, si yo también me quiero ir para allá
Auto-percepción (Palabra)	<b>SOLA, MUY SOLA...</b>	<b>OLVIDADA...</b> Así... porque así como me siento si alguien me matara, nadie se daría cuenta o a nadie le importaría...	<b>INJUSTOS</b>	<b>MUY TRISTE</b>	<b>CORAJE!</b> Con coraje... por el trato, que me ha tocado sufrir con ellos...	<b>DESTROZADA</b>

## Violencia por género

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Que es violencia  <i>(Las mujeres contestan a partir de su experiencia personal, no a partir de un concepto o definición)</i>	Violencia, pues, malos tratos, que tratan mal a uno...	A mi me golpeaba, no con el puño como a un hombre, pero que me agarre de un brazo y me arrastre... o me estampase contra la pared, o que me de un golpe en el ojo y llegue a ver estrellitas...	Violencia es que te tratan mal	Malos tratos	Golpes	Significa... a veces dice uno que son golpes, pero para mí es todo lo que te hacen, porqué violan tus derechos
Tipos de violencia  <i>(Las mujeres contestan a partir de su experiencia personal, no a partir de un concepto o definición)</i>	Pues no sabría decirle porque, no... palabras que a veces dice la familia de uno pero a veces se arrepienten, pero a uno se le quedan gravado, no violencia física si no violencia, malos	No conocí su puño cerrado sino que, era más verbal...	Física  <i>(A mi me golpeo un hombre con el que me case por segunda vez, pero nunca viví con él, porque nos casamos para arreglar papeles)</i>	...que le griten a uno o que le peguen, no?	Golpes, jalones de cabello...	No, pues todo esto que he pasado...  Gritos
Diferencia en el trato a los hombres y a las mujeres	Si, todavía en nuestros tiempos si...	Pues si... algunos	Si...	...por lo que he visto nos tratan igual a hombres que a mujeres, así como tratan mal a las mujeres tratan mal al hombre... como uno esta educado que debe uno de comportarse como una mujer casada, no tiene derecho uno a tener amigos, también el marido se puede enojar...	No! allá todos son iguales!  <i>(Leticia dice que no hay diferencia entre mujeres y hombres, dice "todos son iguales", sin embargo observen las respuestas de lo que contesta al realizarle algunas preguntas relacionadas a los roles de género)</i>	Si, por el hecho de ser mujer, no te dan el mismo trato por ser mujer...
Algún ejemplo	Pues, como en los trabajos, hay mucha	No se...	Migración trata diferente a una mujer	En las familias pues no a las mujeres no nos dejan andar	Quien cuida a tus hijos cuando estas con ellos?	Yo lo miro en el trabajo, tu desempeñas

	diferencia de trabajos que no, pues no se pero todavía hay muchas diferencias....		que a un hombre, a nosotras con un solo grito nos sientan porque uno no se pueden defender y los hombres se defienden y responden y uno de mujer no a uno le pueden dar una cachetada, lo puchan	solas, los hombres se pueden ir solos, pero un mujer no, bueno somos de rancho con nosotras tiene que ir la mamá y a los hombres les dan más permiso...	Yo! Los quehaceres de la casa? Yo! Comida? Yo! Llevarlos a la escuela? Yo! Todo hago yo! Llevarlos al médico? Yo! Tareas? Yo! No, el no sabe nada, no sabe nada de tareas, no sabe de llevarlos a la escuela, cuando se enferman ni siquiera pregunta, como siguieron... los llevaste al doctor, que te dijeron, ya tomaron la medicina, uy no... Hacerles un biberón ó Cambiarles pañales? Uy, no!	bien tu trabajo y a veces mejor que un hombre y a ti te pagan menos que a el por el hecho de ser mujer
Tu pareja te violenta	No, eso no...	1....varias ocasiones, a veces hasta en la calle que si yo no me bajaba rápido del carro, me abría la puerta, me bajaba a la fuerza y me aventaba contra el cofre y me decía ahí te quedas, delante de la gente, a él ya no le importaba.... 2.No con el puño como a un hombre, pero que me agarre de un brazo y me arrastre... o me estampe contra la pared, o que me dé un golpe en el ojo y llegue a ver <del>catallitas</del> ahí 3. cuando me di cuenta, el ya estaba encima de mí, y su mano estaba en mi cuello, me presiono contra la pared y no me dejaba respirar y yo lo rasguñe, pero yo me sentí tan mal, me sentí como que todas mis fuerzas se habían acabado	Esta no	No, no...	¡Si, si me violenta!	No, violencia domestica no...

## Derechos Humanos

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Que son los D. H.	Pues derechos a tener, este, mejor sueldo... aquí pagan muy poco, por mucho trabajo que hace uno... como lo ven a uno con mucha necesidad, pagan muy poco y a veces ni le pagan a uno...	Tal vez aquí en México hay, pero en E.U. no derechos humanos los puedo pensar como, respetarnos, como respeto, pero no existe...	Los derechos humanos son un apoyo de quienes defienden de quienes están deteniendo a uno	Pues no conozco mucho de los derechos humanos, he escuchado de ellos pero no...	¡No sé!	Cuando te ayudan, así cuando has tenido problemas que te han pasado en tu vida, como todas estas cosas que me han pasado a mi
Que D.H. conoces		Mm, pues ahorita como me siento no puedo pensar en algún derecho humanos, no tengo ninguno en mi mente...	No se	Pues no, yo nada mas llegue a secundaria....	Quedarnos callados, osea ahí, hay un papel que si no quieres no contestas, pues nada mas no la contestas	No, no...
Te han violentado algún D.H.	Diría que si, cuando me robaron las cosas del cuarto (n/a)	No, nunca!  <i>*Caso en el que la víctima no identifica la violación de D.H., a pesar de la experiencia vivida</i>  (*)	No	...allá, los hombres llegaban en sus camionetas, eran unos 15, ellos andan como si fueran la autoridad, raen sus cuernos de chivo, y andan tirando balazos, está muy feo por allá, y da mucho miedo...	Pues no sé si sea intencional, o nada mas te están hurgando, pero obvio se siente cuando te están hurgando que no es normal que te hagan así... un oficial, porque no había mujeres y él fue el que nos reviso a todas, y pues si...	No me dijeron lo que estaba firmando, solo tomo fotos y me dijo firme! Y en 20 años no te queremos ver aquí...
Sabrías a dónde acudir en caso de que te violaran algún D.H.	Sería a Derechos Humanos... pero a veces no le hacen caso a uno, porque allá en Mexicali	No	No	No	No	No
(En el ejemplo, del primer testimonio hay una confusión entre, violación de DH y delito)	Ej: (Hay muchos robos... a unas personas les han pedido dinero, denuncian y no les hacen caso, hay muchas personas que se dedican a eso... tratan de convencer a uno los polleros...)					

## Retorno a México

Variable	Natalia	Perla	Flor	María	Leticia	Nelly
Como te reciben las y los agentes de migración mexicana	Bien...	1...para hacer los trámites de repatriación y ya se nota el cambio, de que ya nuestra gente nos trata diferente, saliendo de ahí nos dieron un café, no, no lo cobraron, está el grupo beta, nos dejan hacer una llamada a nuestros familiares para avisar que ya estamos aquí, y ya es otro cambio, ya nos trataron bien... <i>ya nos trataron bien, ya empezamos a sentirnos otra vez humanos, ya otra vez nos hacen sentir calor humano, en donde no nos hacen sentir como animales, donde aquí ya somos parejas, todos personas</i>	Bien	Bien...	Oh muy bien! si muy bien! nos dan la bienvenida, nos dicen que no te apures, que estás en tu país, que aquí no vas a sufrir, que te van a dar el apoyo que necesitas, que no estás sola! bien, yo pienso que si... me han atendido muy bien!	1. Nos sacaron por Nogales, pero yo no siento que tengamos apoyo acá de este lado, ya no estamos bien ni allá ni aquí en tu país. Yo sentí que te sientas que has llegado a tu país, no hay apoyo de ningún tipo... 2. Aquí por Tijuana, si te ofrecieron un burrito, un café y el albergue, el ocho de setiembre nos trajeron a este lugar. Aquí me sentí mas apoyada, porque yo tenía 20 años que no venia para acá, nos ofrecieron un medico, por si nos dolía algo, pero en Nogales no
Que apoyo recibes del lado mexicano	Pues, está el albergue, aquí estoy y gracias a este lugar yo no ando en la calle, porque no tengo a nadie...	Ahora que estamos aquí en la casa de la madre Assunta, no tratan muy bien, ya todo es diferente... nos dan calor humano	¿Aquí?, esta casa	Uno recibe ayuda porque si trae hambre aunque sea una sopa ya tiene uno que comer, nos dan informes de los albergues, nos ayudan con la mitad del boleto si uno quiere regresarse a su lugar de origen, nos dan permiso para hacer una llamada, y eso nos sirve de algo, porque a veces uno no trae ni para hacer una llamada...	Me dijeron que si no podía volver a mi país, ellos me podían ayudar para poderme ir a mi estado, que si no tenia en donde dormir, también, ellos también me ofrecieron la ayuda de aquí; osea que te hacen sentir bien! de un modo o de otro te hacen sentir bien...	En Nogales no nos regresaron nuestras pertenencias y cuando nos sacaron por Nogales no nos entregaron nuestras cosas...